

MARCO HISTÓRICO DEL SERMÓN DE MONTESINO O “EL GRITO DE LA ESPAÑOLA” (21/12/1511)

P. Eduardo Frades, CMF*

Summary:

In brief historical outlines and some shallow valuations, the author presents a series of principal characters in the Spain that came to America: the Catholic Kings, some of their ministers and the most significant collaborators, especially those who had to do with the American enterprise.

They are only eight characters of that time. In the second part, he does the same thing with some of the major discovery protagonists and first Governments of the “la Española” island, from Columbus to his son Diego, briefly introducing some settler figures and, more in detail, the Dominican missionaries who gave the first cry of “la Española” on December 21, 1511.

It ends with evaluative conclusion from these early encounters of Spaniards and Antillean indigenous

1. LA “CASTILLA, QUE HIZO A ESPAÑA”

Eso dijo el gran poeta Antonio Machado¹, pero otro poeta de postguerra (Eugenio de Nora) escribió estos versos “España, España, España / dos mil años de historia no acabaron de hacerte”. Sin duda, ambos tienen su buena parte de razón; pero me interesa comentar al primero, porque lo que ha ido siendo de España en estos 500 años, hasta entenderse “no como Estado multinacional, sino como una nación multicultural que ha amontonado quinientos años de derribar

El P. **Eduardo Frades Gaspar**, CMF es Licenciado en Teología por el «Angelicum» y en Sagrada Escritura por el «Biblicum» de Roma. Ha conjugado el trabajo pastoral en San Félix y el Delta del Orinoco con las clases en el ITER, el IUSI y postgrado de la UCAB. Doctorado en Teología por la “Xaveriana” de Bogotá con la tesis sobre “*El uso de la Biblia en los escritos de Fray Bartolomé de Las Casas*”. Ha colaborado con otros biblistas y pastoralistas claretianos en la elaboración del llamado *Proyecto «Palabra-Misión»* para la animación bíblica y espiritual. Colabora en el trabajo bíblico pastoral en Venezuela. Director de publicaciones y de la revista ITER, desde 1996, y de la revista ITER-HUMANITAS desde el 2004. Correo electrónico: efrades@gmail.com

1 **MACHADO, Antonio**. *Poesías completas*. Selecciones Austral, Espasa Calpe, Madrid, 1977. Poema CIII a las encinas, página 146

murallas y suscitar encuentros² por la voluntad democrática de sus habitantes actuales, responsables de esta última y vigente Constitución³ de 1978, superada la larga noche de la dictadura franquista, empezó a fraguarse casi a la vez que la América hispánica.

Se puede decir que la España actual surgió de las entrañas de Castilla, pero de la Castilla de una mujer excepcional, se la mire por donde se la mire, que fue Isabel. Era princesa heredera de Castilla desde 1468; reina de Castilla desde la muerte de su hermano el rey Enrique IV en 1474 o desde las cortes de Madrigal de 1477, que la proclamaron tal, tras una larga guerra civil por la sucesión, frente a su hermanastra Juana, apodada la Beltraneja por sus detractores. A pesar de lo dudoso de su legitimidad⁴, nadie lo recuerda apenas unos años después. Incluso el gran humanista Nebrija, la llama "reina de España", cosa que no lo era ni lo fue nunca; pues ni se había conquistado Granada ni se había anexoado Navarra (hasta el año 1512); ni era segura la fusión con Aragón y Cataluña, al depender de su matrimonio con Fernando.

Isabel es, sin duda, también personaje decisivo en el descubrimiento de América por Cristóbal Colón y en la idea de buen trato y búsqueda de la conversión al cristianismo de los "indios", recién descubiertos. Tema que le preocupó hasta el final de sus días, como aparece en su testamento y codicilo de 1503, poco antes de morir. Por eso vamos a empezar a contar algo de estos dos personajes fundamentales de esos primeros contactos entre españoles e "indios" antillanos, que son también los mismos actores de la fecha del sermón de Montesino (1511). Fernando lo es, sobre todo, de la explotación de los indios por los españoles, comenzando por sus encargados en España: el obispo Fonseca y su secretario Conchillos, como veremos.

1.1. LOS "REYES CATÓLICOS", ISABEL Y FERNANDO (DESDE AL AÑO 1496)

Los Reyes Católicos pusieron las bases de la construcción del Estado antes que el resto de reinos europeos: "Fernando e Isabel, al dejar reinos diferentes y recíprocamente hostiles, despedazados por sus luchas sociales y políticas, encar-

2 GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando y GONZÁLEZ VESGA, Manuel. *Breve Historia de España*. Alianza Editorial, Madrid, 740 pp. Así terminan su primer capítulo, titulado "España inacabada". La cita está en la página 57

3 Constitución en cuyo artículo 2º se "garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran".

4 Se suele citar esta certera frase de Voltaire sobre la Beltraneja, hija legítima y heredera de Juan II, pero desechada por todos al fin: "Jamais injustice ne fu ni mieux colorée, ni plus hereuse, ni plus justifiée par une conduite hardie et prudente" (p 175,n 3)

gaban a sus sucesores los Habsburgos la tarea de dar nacimiento a una nación-estado unida, en paz y más poderosa que las demás de Europa”. Este logro final se basa “en la restauración del poder real, en el desarrollo de los instrumentos de gobierno, en la creación de una poderosa máquina de guerra, en la reforma de la Iglesia, todo lo cual se había obtenido o iniciado en el espacio de una generación”⁵.

Esta opinión es muy común entre los historiadores, con matizaciones. Uno de ellos escribe: “Se ha dicho que los Reyes Católicos fundaron la unidad nacional en España. Es un error que conviene desterrar. Lo que se inicia... es una unión personal”⁶; y prefiere hablar, por eso, de “doble monarquía”. A Fernando se le declara sólo su “legítimo marido”. Aunque fue rey efectivo en Castilla, Isabel no fue reina en Aragón, por la ley sálica. Aunque él se concentró en el reino de Nápoles e Isabel en su gran empresa del Nuevo Mundo, ambos . tienen un solo sello real, moneda,... Incluso firman los dos todos los documentos; por lo que el cronista Hernando del Pulgar llegó a ironizar escribiendo “tal día el rey y la reina dieron a luz una hija”⁷

En su testamento, Isabel comete la tontería, por terquedad, de excluir a Fernando de la sucesión. Lo deja sólo gobernador o regente, pero no rey; por eso se aprovechan Felipe el Hermoso y los nobles castellanos. “Pero a pesar de todo, un sentimiento de euforia nacional e ilimitado optimismo llenó la España de los Reyes Católicos”⁸. Cuando Isabel de Castilla y Fernando de Aragón llevaban reinando varios años, el Consejo del Reino les propuso llamarse “reyes de España”, pero no lo aceptaron, por faltar Navarra y Portugal.

En cambio, el rey Fernando solicita y obtiene del papa Alejandro VI (que les llama “reyes de las Españas”) el título de “Reyes Católicos”, con cierto disgusto del rey Carlos VIII de Francia, que ya se titulaba “Rey Cristianísimo”. Más allá de la pugna por la titulación y de su conveniencia, lo cierto es que el Vaticano pensó que no le faltaban motivos para dar este título a la pareja. El Cardenal Carafa los expuso a nombre del Colegio Cardenalicio, con ocasión del

-
- 5 LYNCH, John.- *España bajo los Austrias. Volumen I: Imperio y Absolutismo (1516-1598)*. Ediciones Península, Barcelona, 1979. Citas en las páginas 7 y 49
 - 6 TUÑÓN de LARA, Manuel (Dir.).- *Historia de España. Tomo V: La Frustración de un Imperio (1476-1714)*, Labor, Barcelona, 1989, 508 páginas. La segunda parte: *Aspectos políticos y sociales* es de Joseph PÉREZ. La cita está en la páginas 143.
 - 7 LYNCH, John.- *o.c.*... La cita está en la página 9, tomada de la obra *Crónica de los Reyes Católicos*, de ese cronista converso que es Pulgar.
 - 8 LYNCH, John.- *o.c.* La cita está en la página 49

otorgamiento, y fueron estos: "unificación de sus reinos, maltratados antes por la anarquía; conquista del reino de Granada, expulsando al Islán de España; expulsión de los judíos; liberación de los estados pontificios y del reino de Nápoles, invadidos por el rey francés; y los esfuerzos realizados y las promesas por llevar adelante la cruzada contra los turcos"⁹. Faltaría hablar de la conquista de América, pero apenas empezaba entonces. Estos argumentos no convencerán nunca a casi ningún judío, pero eran motivos muy convincentes para muchos "cristianos" (de cristiandad) de entonces.

Entre los principales defectos o errores de Reyes Católicos se señalan¹⁰: favorecer la Mesta contra la agricultura, dejar intacta la injusticia socio-económica establecida. Al unificar la fe, fomentarán la intolerancia organizada de los cristianos viejos y la delación contra las élites culturales, humanistas, pidiendo "limpieza de sangre" hasta los religiosos! Pese a la dureza de la Inquisición española creada en esos años; y pese a la expulsión de los judíos, que tantos hombres ilustres dieron a la península, se han valorado más unos monarcas que "pusieron término al desorden, restablecieron la tranquilidad pública, domearon a la nobleza, fomentaron las artes y las letras" (Clemencín, *Elogio de Isabel*). Era precisamente la imagen que los Reyes Católicos trataban de dar: "la de una monarquía autoritaria, pero justa, una monarquía popular"¹¹.

Para acabar con la herejía de los judaizantes o marranos, evitando que los conversos recayeran, es que habían creado la Inquisición y deciden en 1492 la expulsión de todos los que no se convirtieran. Parece que había entonces unos 200.000 mil judíos en toda España, y salieron de Sefarad entre 50 o 150.000, según diversos cálculos. Se puede juzgar muy mal esta decisión: "España hubiera podido mantener su originalidad, formar una especie de puente o lazo entre Occidente y Oriente, entre Europa y África; no quiso hacerlo; prefirió integrarse completamente en la cristiandad y, para ello, rechazar las dos religiones extrañas

9 **AZCONA, Tarsicio de, OFMCap.**- *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*. BAC, Madrid, 1964, página 721. La fecha segura, según los datos del Vaticano, es el año 1496. Los que ponen 1494 se referirán a la petición de Fernando

10 Un familiar de Cisneros presenta a Carlos V, de su parte, los "descuidos" de sus padres: la concentración de tierras por casamientos y con miembros del Consejo Real; la acumulación de cargos y sueldos sin presencia efectiva en ellos, incluso de obispos. El papa vende obispos y indulgencias; y sugiere reforma de la Iglesia con Concilio fuera de Roma. Carlos V no atiende a este Memorial, porque España es potencia europea

11 **PEREZ, Joseph.**- *Isabel y Fernando. Los reyes católicos*. Nerea, Madrid, 1988. La cita del Elogio Clemencín está en la página 415.

que seguían viviendo en su suelo”¹² La cohesión social parecía exigir unidad de fe que era la de civilización. Antes eran legales las aljamas y las sinagogas y se regían por sus leyes civiles y religiosas. Eran vasallos protegidos por la corona frente al odio antisemita de las masas cristianas. Los reyes necesitaban vasallos numerosos en los avances de la reconquista, no matarlos ni expulsarlos. La razón es tal vez otra.

Lo extraño es la fecha tardía según Pierre Chaunu: “La España cristiana había sido durante toda la EM la única nación de la cristiandad en la que importantes minorías religiosas habían podido convivir de un modo oficial”¹³. La razón política, según Fernand Braudel, es que “antes de los nacionalismos forzados del siglo XIX, los pueblos no se sentían verdaderamente vinculados más que por un sentimiento de pertenencia religiosa”¹⁴. Tampoco se buscó ni la expulsión ni la conversión de los moros. “No hay que exagerar el aspecto religioso de la Reconquista; fue una cruzada, naturalmente, pero fue también la empresa milenaria para restituir a los cristianos un territorio que era el suyo antaño”. Fernández Álvarez piensa que no buscaron expulsar a los judíos, sino acabar con el judaísmo. La tolerancia española era anacrónica en Europa “y la unidad de la fe parecía el medio más eficaz de llegar a la unidad nacional que todavía no existía”¹⁵. Talavera buscó desde 1492 la conversión de los moros, pero con poco éxito; y Cisneros logró el bautizo de 50.000 “moriscos” pero bastante forzados, como diremos.

Los historiadores han revisado bien todo esto, y afirman que los Reyes Católicos fueron conservadores. Llevan a cabo lo ya planificado antes, de empoderar al Estado frente a la nobleza y las Cortes y ciudades. El alto clero es seleccionado por la Corona y la apoya. La política es de la Corona, por medio de administradores de las modestas clases medias con estudio y preparación. Más que de absolutismo se trata de una monarquía autoritaria. Hoy se sabe mejor por qué estos reyes fueron excepcionales: “Supieron aprovechar de una manera inteligente una serie de circunstancias favorables para dar a la monarquía prestigio y autoridad y para convertir a España en una Potencia mundial”. Isabel lo intuyó ya en 1468 y Fernando, al casarse con ella, supo que “no sólo contraía una alianza dinástica; fundaba verdaderamente la España moderna” (mucho saber, creo yo). Claro que “lo que se establece bajo el reinado de los Reyes Católicos es el Estado

12 **TUÑÓN de LARA, Manuel (Dir.)- o.c.** La cita está en la página 157

13 **TUÑÓN de LARA, Manuel (Dir.)- o.c.** La cita de Chaunu en la página 156

14 **PEREZ, Joseph.- o.c.** La cita de Braudel está en la página 357

15 **TUÑÓN de LARA, Manuel (Dir.)- o.c.** Las citas pueden leerse en las páginas 157 y 162 respectivamente.

español moderno, y ese Estado es castellano, no aragonés ni portugués. Todavía en el siglo XVII Quevedo decía: "Propiamente España se divide en tres coronas: de Castilla, de Aragón y de Portugal"¹⁶. Pero, al fin, Portugal ha seguido otros rumbos.

1.1.1. Isabel la Católica (1451-1504) Reina de Castilla (1474-1504)

En su dedicatoria de la Gramática castellana, en agosto de 1492, escribía Nebrija: "A la muy alta y así esclarecida princesa doña Isabel la tercera deste nombre Reina y señora natural de España y de las islas de nuestro mar"¹⁷. No se refería a las Antillas, aún por descubrir, sino a las Canarias; pero sobre todo, se anticipa a verla ya como reina de España, una España que ella sin duda engendró con su vida, junto con Fernando de Aragón, su marido, y con una serie de hombres de los que se supo servir, como "señora natural", fiel servidora de sus fieles vasallos, entre los que contó pronto a los "indios" americanos.

El gran temple señorial de Isabel de Castilla se muestra en un par de anécdotas. La primera se refiere al momento de su entrada como reina en la ciudad de Segovia que andaba revuelta contra ella y exigía cosas. La reina dice a los sublevados de Segovia: "Decid vosotros a esos caballeros y ciudadanos de Segovia que yo soy la reina de Castilla y esta ciudad es mía... y para entrar en lo mío no son menester leyes ni condiciones". La otra anécdota es cuando se queja del maltrato dado a uno de sus corregidores por criados nada menos que del Almirante de Castilla, y exclamó: "duélenme los palos que dio ayer a mi seguro"¹⁸. También es prueba de su saber hacer, esta vez en materia económica, cuando las rentas del reino pasan de los 27.400.000 maravedíes en 1477, a 150.700.000 ya en 1482 y 341.700.000 al morir en 1504.

Sobre los judíos de Trujillo mandó Isabel en 1477: "Todos los judíos de mis reinos son míos e están so mi protección e amparo e a mi pertenece de los defender e amparar e mantener en justicia" frente a el pillaje popular de las aljamas. Los judíos españoles, al dirigirse a los de Roma, "se congratulan en 1487 de estar sometidos a reyes tan justos y tan bien dispuestos para con ellos". Cuando la Reina se enteró de que Colón, en 1499, había dado un indio por esclavo a cada uno de los que venían en los dos navíos, que eran unos 300, "hobo muy grande enojo, diciendo estas palabras: "¿Qué poder tiene mío el Almirante para dar a nadie mis

16 PEREZ, Joseph.- o.c. Las citas estás en la páginas 15 y 19 respectivamente

17 NEBRIJA, Elio Antonio de.- *Gramática castellana*. Fundación Antonio de Nebrija. Madrid, 1992. 368 pp. Con facsímil y transcripción. La cita en las páginas 98-99

18 PEREZ, Joseph.- o.c. La cita está en la página 124

vasallos?”¹⁹ y otras semejantes” Y mandó pregonar su liberación inmediata en Granada y en Sevilla, donde estaba la Corte, “que todos los que hobiesen llevado indios a Castilla, los volviesen luego acá, so pena de muerte, en los primeros navíos o los enviasen”. El propio Las Casas tuvo que acatar la orden, con el esclavo que le había regalado su padre; pero no se explica por qué tanto enojo con estos, y no con tantos otros que Colón y su hermano, el Adelantado, habían enviado antes. Supone Las Casas que por creer la Reina que los anteriores eran esclavos justamente.²⁰ Es porque no sabe que fue el nuevo confesor de la reina, Cisneros, quien le hizo ver esa grave injusticia que se hacía a los indios, al esclavizarlos.

Fray Bartolomé de Las Casas piensa que la reina Isabel tenía muy clara la finalidad primera y primordial de la “conquista” de América, entonces sólo islas antillanas; por eso le había encargado a Nicolás de Ovando en 1502 que “todos los indios vecinos y moradores de estas islas fuesen libres y no sujetos a servidumbre... que viviesen como vasallos libres, gobernados y conservados en justicia, como lo eran los vasallos del reino de Castilla”, además de que “diese orden cómo en nuestra santa fe católica fueran instruidos”²¹. El P. Las Casas escribió que “tenía grandísimo cuidado y admirable celo de la salvación y prosperidad de aquellas gentes”²². Sobre el extremo interés de la Reina Isabel por la evangelización de los indios, basta leer su testamento. En él expresa sus escrúpulos porque piensa que ha consentido demasiado los privilegios de los nobles; pero, sobre todo, por los posibles abusos contra los indios. El breve texto que transcribimos a continuación pertenece al codicilo que la Reina Isabel la católica agregó a su testamento²³.

19 **LAS CASAS, Bartolomé de.** *Historia de las Indias*, FCE, México, 1951 y 1986 Libros I, II y III. La cita está en el libro I, capítulo página 409 del tomo I del FCE (Citaremos casi siempre por esta edición del Fondo de Cultura Económica)

20 **LAS CASAS, Bartolomé de.- o.c.** Las citas están en el libro I, capítulo CLXXVI, páginas 172-173 del tomo II del FCE

21 **LAS CASAS, Bartolomé de.- o.c.** Las citas están en el libro II, capítulo III, página 214 del tomo II del FCE.

22 **LAS CASAS, Bartolomé de.-** *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. En la edición preparada por el André Saint-Lu, página 89

23 El Testamento fue dictado en el castillo de la Mota, en Medina del Campo, el 23 de noviembre de 1504. En el documento la soberana hace mención al tema americano, al parecer su conciencia estaba algo preocupada por los “agravios” que podrían haberse hecho, o hacerse en lo futuro a los indígenas; por ello, ruega que remedie toda posible injusticia y que recuerden que el principal fin por el que les han sido concedidos los territorios del Nuevo Mundo, es la evangelización de sus moradores.

Item, por quanto al tiempo que nos fueron concedidas por la Santa Sede Apostólica las Islas y Tierra Firme del Mar Océano, descubiertas y por descubrir, nuestra principal intención fue al tiempo que lo suplicamos al Papa Alejandro Sexto, de buena memoria, que nos hizo la dicha concesión, de procurar inducir y traer los pueblos de ellas y convertirlos a nuestra santa fe católica, y enviar a las dichas Islas y Tierra Firme, prelados y religiosos y otras personas doctas y temerosas de Dios, para instruir [a] los vecinos y moradores de ellas en la fe católica, y enseñarlos y doctrinarlos [en] las buenas costumbres...; por ende suplico al Rey mi señor muy afectuosamente, y encargo y mando a la dicha Princesa mi hija y al dicho Príncipe su marido, que así lo hagan y cumplan y que este sea su principal fin, y en ello pongan mucha diligencia, y no consientan ni den lugar que los Indios vecinos y moradores de las dichas Indias y Tierra Firme, ganadas y por ganar, reciban agravio alguno en sus personas ni bienes, mas manden que sean bien y justamente tratados, y si algún agravio han recibido, lo remedien y provean por manera que no se exceda en cosa alguna lo que por las letras apostólicas de la dicha concesión nos es infundido y mandado.²⁴

Isabel invoca en su testamento sobre S. Francisco: “patriarca de los pobres e alférez maravilloso de NSJC, padre otrosí nuestro muy amado y especialmente abogado”. Expresa su deseo de ser enterrada con el hábito franciscano de la orden tercera; y en el monasterio de Guadalupe, que visitó con mucha frecuencia y cariño, tenía reservada una celda monacal. Estuvo siempre muy cercana a la espiritualidad franciscana; y se preocupó mucho de la reforma de la orden, que era la más numerosa de todas. Los franciscanos, por su parte, influyeron bastante en diversas cuestiones, no sólo religiosas, sino sociales y políticas, como el apoyo a los proyectos de Colón; y en la atención de primera hora a la evangelización de Las Indias, como veremos.

La reina Isabel, siendo todavía muy joven recibió de fray Martín de Córdoba un libro escrito para ella, *El jardín de las nobles doncellas*, que contenía todo un programa de vida religiosa²⁵. Ya en 1475 la reina había reclamado de su confesor, Hernando de Talavera, ser iniciada en los «muy altos misterios y secretos» que Jesús había comunicado al discípulo amado²⁶. Un poco después, pidió a fray Hernando que repitiese para ella la instrucción moral que había dado a sus monjes y a otros de la misma Orden. Al parecer con gran eficacia, el fraile trató

24 Lo tomo de www.delsolmedina.com/TestamentoTexto-0.htm *Ahi puede leerse todo el Testamento y Codicilo de Isabel la Católica.*

25 **GARCÍA ORO, José.** *El Cardenal Cisneros. Vida y empresas.* BAC, nn. 527 y 528, Madrid, 1993, 710 páginas. La noticia se halla en la página 131

26 **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel.** *Análisis del Testamento de Isabel la Católica*
Tomado de Internet: historiadoreshistoricos.wordpress.com › *Hª Mod. de España* -

de resistirse alegando que lo que es bueno para religiosos no lo es para seglares; pero acabó cediendo y redactando para ella un opúsculo, de nueve capítulos, acerca de la vida de perfección²⁷.

La fama de la reina comenzó a crecer más y más desde el primer momento de su muerte. Pedro Mártir de Angleria, cronista real de aquellos años, escribe al arzobispo Hernando de Talavera, comentando la muerte de Isabel:

El mundo ha perdido su adorno más noble; una pérdida que será lamentada no sólo en España... sino por todas las naciones de la Cristiandad, pues ella era el espejo de cualquier virtud, el refugio de los inocentes y la espada vengadora de los débiles. En mi opinión, no existe nadie de su sexo, ni en los tiempos modernos ni en los antiguos, digna de equipararse con esta mujer incomparable²⁸.

España entera sintió hondamente esa muerte, e incluso otros pueblos cristianos. Algunos años más tarde, el nuncio Baltasar de Castiglione elogiaba así a Isabel la Católica, afirmando que la paz de que goza Carlos I se debe a su madre:

Y así bajo su nombre y con las maneras por ella invocadas se gobiernan aún aquellos reinos; de modo que aunque su vida falte, vive su autoridad: como rueda volteada con gran ímpetu largo rato gira todavía mucho tiempo por sí misma aunque nadie la voltee ya (*El Cortigiano*, de 1529)²⁹

El Almirante de Castilla, vencedor de los comuneros en Villalar en 1519, escribía a Carlos V:

Ellos (Isabel y Fernando) eran sólo reyes de estos reinos, de nuestra lengua, nacidos e criados entre nosotros; conocían a todos, criaban hijos e hijas en su corte; arraigábase el amor... Sabían a quién hacían mercedes y siempre las hacían a los que más las merecían... andaban por sus reinos, eran conocidos de grandes y pequeños, comunicables con todos. Oían sin aspereza y respondían con amor que, en verdad, tanto contenta una buena respuesta como una merced. En su mesa y su cámara entraban todos. Ellos tenían confianza dellos y ellos dellos³⁰.

Junto a la confianza, la reina imponía su autoridad y se hacía respetar, como hemos visto. Por eso pudo decir el cronista Andrés Bernáldez:

27 **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel.**- Ibidem.

28 **WALSH, William Th.** *Isabel de España*. Palabra, Madrid, 1993, 636. La cita de Pedro Mártir de Angleria (Epístola 279) puede leerse en la página 629

29 **PÉREZ, Joseph.- o.c.** Trae el texto de Castiglione en la página 123

30 **TUÑÓN de LARA, Manuel (Dir.).- o.c.** Esta cita de la página 139

Fue la más temida y acatada reina que nunca fue en el mundo, ca todos los duques, maestros, condes, marqueses e grandes señores la temían y habían miedo de ella... y el Rey y ella fueron muy temidos y obedecidos... por lo que en todo el Reino hubo paz y justicia... Los pobrecillos se ponían en justicia con los caballeros e la alcanzaban³¹

1.1.2. Fernando el Católico (1452-1516) Rey de Aragón (1479-1516)

Era de la Casa de Trastámara, como su esposa Isabel y comenzó a ser Rey de Castilla, como esposo suyo, sólo en 1479, mientras su esposa lo era desde 1474, al morir su hermano Enrique IV, al menos *de iure*. En su vida privada, Fernando dejó mucho que desear, sembrando hijos bastardos antes y después de sus matrimonios con Isabel y Germana. Procuró colocarlos a todos, incluso nombró a uno "Alonso de Aragón, arzobispo de Zaragoza, a quien sucedió en la sede a su propio hijo natural"³². Tuvo una gran tolerancia con los poderosos, como los Fonseca de Galicia, Arzobispos de Santiago y de Sevilla. Alonso Fonseca II logró que su hijo le heredara en vida ser Arzobispo de Santiago, por carta de Fernando al papa Alejandro VI Borja, en 1507, contra la dura crítica de Cisneros, como veremos. Fernando era aficionado a juegos y a mujeres, como Hernando del Pulgar dice: "Placiale jugar todos los juegos... y en esto gastaba algún tiempo más de lo que debía; e como quiera que amaba mucho a la Reyna su muger, pero dábase a otras mugeres"³³. Por todo esto fray Hernando de Talavera le criticó duramente diciéndole: "¿Queréis transformar el reino? Comenzad por dar ejemplo; reformad las costumbres (menos juegos, blasfemias, modas indecentes) antes de reformar el Estado".

No sólo se casó con Isabel en 1469 por razones políticas, sino que se fue enamorando de ella cada vez más, hasta jugarse la vida por ella en la batalla de Toro en 1476. Al morir su esposa en 1504 en Medina del Campo, Fernando la lleva en cortejo fúnebre, durante tres semanas bajo fuertes lluvias, a enterrar en Granada, según su voluntad. Pasa por Arévalo, Toledo, Jaén, Baza y sigue la tormenta hasta el 18 de diciembre, cuando la entierra en la iglesia por ella fundada en la Alhambra de Granada. "Empezó ese día a brillar el sol", apunta simbólicamente el cronista. Luego encargará un monumento fúnebre para ella y para sí

31 **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel.**- *La sociedad española en el Siglo de Oro, Tomo I*. Gredos, Madrid, 1989 (2ª edición), 574 páginas. En la página 288 trae esa cita de la *Historia de los Reyes Católicos* de Andrés Bernaldez

32 **LYNCH, John.**- *o.c.* Véase la página 16

33 **AA.VV.** (Selección de textos preparada por SORIANO, Ma. Enriqueta, MAICAS, Pilar y GÓMEZ DEL MANZANO, Mercedes).- *España y América al encuentro*. BAC, n. 522, Madrid, 432 páginas. La cita de *Claros varones de Castilla* en la página 342

mismo en la misma ciudad conquistada por ambos. Al morir Isabel, hereda la princesa Juana³⁴ la corona de Castilla. Sus padres piensan que no está apta para gobernar, como se ve en el Testamento de Isabel. Es público desde 1502, pero las Cortes de Toro, en 1505 la reconocen heredera.

Se enfrentan su padre Fernando y su marido Felipe en el derecho a sustituirla; pues ambos la tienen por loca o incapaz de gobernar. Los nobles apoyan al flamenco Felipe, y Fernando se casa con Germana de Foix en 1509, quedándose sólo con Aragón y Nápoles, y cunde la anarquía, por sus abusos previos. Al morir Felipe, Cisneros busca restablecer el orden y llama a Fernando que está en Nápoles. Este se sigue ocupando de Castilla con gran interés, de forma que se afirma que “los 9 años (1507-1516) de gobierno solitario de Fernando fueron, si acaso, más favorables a la causa de la unificación que los del gobierno conjunto con Isabel”³⁵. De hecho, aunque fue él quien anexó Navarra a su corona en 1512, la pasó a la corona de Castilla en 1515. Sigue gobernando en nombre de Juana hasta 1516, en que el príncipe Carlos exige que se le reconozca como rey junto a su madre (golpe de Estado político) y desde 1521 la saca de su título de reina. Para contrarrestar a su hijo Carlos I, nombra a su hermano menor Fernando regente de Castilla en 1512; pero modifica el testamento en 1516, por influjo de Adriano de Utrecht, y nombra regente a Cisneros. Se afirma que “si el anciano rey hubiera engendrado otra familia, si hubiera podido dejar sus tierras a su segundo nieto, la unión de ambas coronas llevada a cabo en 1469 se habría considerado posiblemente como una solución temporal, extinguida a la muerte de ambos cónyuges”³⁶. A pesar de su preferencia por el nieto Fernando, al fin prefirió al fin al hijo flamenco que al español, Fernando. “Y ello porque comprendió que si se dejaba llevar de sus sentimientos, peligraba la unidad de las Españas, que era la obra política más notable, el legado de ambos, Isabel y Fernando, tenían que dejar a sus sucesores”³⁷ bajo una misma dinastía.

En esos años fernandinos se acrecienta la tendencia a la centralización del poder por medio de la burocracia, especialmente en América. Se pone énfasis

34 Juana, reina de Castilla desde 1504 hasta su muerte en 1555, no reinó de hecho ni un par de años. Se enamoró locamente de su esposo, y al morir éste en 1506, llevó su cadáver durante ocho meses, siempre de noche, de Burgos hasta Granada. Por este y otros gestos semejantes, el pueblo la consideró “loca”. , su padre la encerró en el castillo de Tordesillas en 1509, y su hijo, Carlos V, la mantuvo encerrada allí hasta que murió.

35 LYNCH, John.- *o.c.*. Véase la página 46

36 LOWETT, A. W.- *La España de los primeros Habsburgos (1517-1598)*. Labor Universitaria, Barcelona, 1989. El texto aparece en la página 22

37 FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel.- *o.c.* En la página 323 está esa cita

en lo económico y más desde 1509 con Diego Colón. Da a los funcionarios más atribuciones, para mermar las del Virrey. "Ello desató la rapacidad de estos individuos que, bien arropados en España por su jefe Fonseca, tuvieron en los años siguientes por objetivo supremo complacer al monarca enviándole todo el oro posible y enriquecerse ellos a costa de auténticas depredaciones"³⁸. Tanto Fonseca como el secretario del rey Lope de Conchillos y otros miembros del Consejo Real "no son los últimos miembros en querer sacar provecho de los negocios coloniales"³⁹, incluso hacen cohecho, malversación, ocultan leyes, leen cartas privadas, que "fueron prácticas habituales del clan fe funcionarios de Fonseca y gentes de esa laya actuaron en Indias de acuerdo con ellos"⁴⁰.

Por todo esto Maquiavelo dice en *El Príncipe* (año 1513) que Fernando, actual rey de España, es ejemplo de gran empresa y valor: "Podemos casi llamarle príncipe nuevo, ya que de rey débil que era se ha convertido por su fama y por su gloria en el primer rey de los cristianos; y si analizáis sus acciones, las hallaréis todas grandiosas y alguna extraordinaria". Habla al principio de la larga guerra Granada, hecha con dinero de los nobles, de la Iglesia y del pueblo, que entretiene a los nobles y los debilita. So capa de religión expulsó a los marranos, "ejemplo por demás despreciable y extraño"⁴¹. Más adelante, en el c. 18 (titulado "*quomodo fides a principibus sit servanda*") dice que la experiencia muestra que ha servido más la astucia que la lealtad. Se necesita obrar como hombre legal o como bestia brutal. Ser zorra astuta y león amedrentador. Para conservar el estado a veces hay que ir contra la fe y caridad. Los medios se justificarán por el fin logrado. Y añade: "Cierta príncipe de nuestro tiempo, al que no es oportuno nombrar [Fernando el Católico, según muchos], no predica más que paz y lealtad, cuando de la una y de la otra es acérrimo enemigo; y tanto la una como la otra, de haberlas observado, le habrían arrebatado o la reputación o el estado"⁴².

Un juicio crítico sobre Fernando, dirigido nada menos que a su hijo Carlos en 1518, lo dio el licenciado Alonso de Suazo, comentando el lema "Tanto monta" de su padre refiriéndose a su política antillana; porque significa que cualquier

38 VICENS VIVES, J. (Dir.).- *Historia de España y América, social y económica*, Vicens Bolsillo, Barcelona, 1972 -1988. Volumen II. Cita en la página 474

39 TUÑÓN de LARA, Manuel (Dir.).- o.c.. Cita en la página 171

40 VICENS VIVES, J. (Dir.).- o.c. página 475

41 MAQUIAVELO, Nicolás.- *El Príncipe*. Distal, Buenos Aires, 2003. Traducción y notas de Francisco Moglia. 138 páginas. Lo escribió en 1513

42 MAQUIAVELO, Nicolás.- *El Príncipe*. Distal, Buenos Aires, 2003. Traducción y notas de Francisco Moglia. 138 pp. Las citas pueden verse en las páginas y 97

medio es válido con tal de lograr el fin pretendido. El lema, inspirado por Nebrija, se basa en la tajante solución que dio Alejandro Magno al nudo gordiano. El P. Azcona comenta: “Es claro que se trata de un lema objetivamente inmoral”⁴³. Tampoco el P. Pedro de Córdoba esperaba mucho de Fernando, pues le comentó a Las Casas en 1514: “mientras el Rey viviere, no habéis de hacer cerca de lo que deseáis y deseamos nada”⁴⁴. Con todo, el juicio más duro sobre el rey Fernando dice Las Casas que lo había hecho el Cardenal Cayetano, siendo General de los dominicos, cuando le dijo al P. Jerónimo de Peñafiel que le informó de su política antillana: “*et tu dubitas regem tuum esse in inferno?*”⁴⁵. No es que Fernando sea el malo de la pareja, frente a la buena de Isabel; pero la talla moral de ambos es sin duda bien diversa, piénsese lo que se quiera en términos políticos⁴⁶.

1.2. UN PAR DE LOS HOMBRES DE CONFIANZA DE ISABEL

1.2.1. Fernando o Hernando de Talavera, OSH (1428-1507)

Este “santo obispo de Granada”, como lo llama Las Casas, era de familia de conversos, al menos por parte de madre. Probablemente era hijo de un noble de Toledo y de una hebrea del arrabal de Oropesa. Por eso los primeros cronistas lo llaman “Fray Hernando de Oropesa”. Estudió Teología en Salamanca y fue profesor de Filosofía Moral en su Universidad. En 1466 ingresó en la Orden Jerónima en el monasterio de Alba de Tormes. Cuatro años después fue nombrado Prior del Monasterio de Prado, y allí permaneció dieciséis años. Fue confesor de la reina Isabel I de Castilla desde antes de llegar ésta al trono. Por eso fue el encargado de supervisar en 1475 que los votos de Juana la Beltraneja, heredera de Enrique IV, fueran hechos correctamente, para que no pudiesen ser revocados, reavivando la guerra civil.

Luego es elegido confesor de Isabel en 1478. A Isabel su penitente la recibe sentado y le pide arrodillarse, contra el protocolo cortesano que le exigiría arro-

43 **AZCONA, Tarsicio de, OFMCap.**- *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*. BAC, Madrid, 1964, 776 páginas. Puede leerse la anécdota histórica y la valoración negativa de Azcona en la página 220.

44 **GUTIÉRREZ, Gustavo**, *En busca de los pobres de Jesucristo. El pensamiento de Bartolomé de Las Casas*, CEP, Instituto B. de Las Casas, Lima, 1992. Ver página 83

45 **LAS CASAS, Bartolomé de.- o.c.** Las citas están en el libro III, capítulo XXXVIII, página 563 del tomo II del FCE

46 Comentando la fecha de la muerte de Isabel como inicio de la “perdición” en la *Brevísima*, escribe el P. Isacio PÉREZ: “hace apología de la reina Isabel en 1504 (¡y no la de Fernando!)” Ver la página 748.

dillarse ante su reina: "No hay nada que discutir; yo permaneceré sentado y Vos de rodillas, pues estáis aquí ante el tribunal de Dios y yo soy su representante"⁴⁷. Se dice que "nunca aceptó cargo oficial y público y resistió, mientras pudo, cualquier oficio eclesiástico"⁴⁸. Pero, al fin, recrea la Santa Hermandad y cuida los fondos de la guerra de Granada. En 1480 actúa como árbitro en la reducción de las rentas de la nobleza, decididas por los reyes, sobre todo para conseguir fondos para la Guerra de Granada. Isabel lo hace arzobispo de Granada, mientras se promete libertad religiosa y social a los moros. "La capitulación les garantizaba la libertad de culto, el uso de su lengua y trajes, la práctica de sus costumbres; se les había prometido también que serían juzgados conforme a sus propias leyes"⁴⁹.

Se opuso a la creación de la Santa Inquisición, por lo que fue a predicar a Sevilla con la idea de evitar medidas más duras contra una población que había sido convertida al Cristianismo, pero conocía poco y mal dicha religión. Tras la llegada de los inquisidores, incluso denunció los abusos de éstos. Fue administrador apostólico de la diócesis de Salamanca y obispo de Ávila; pero tras la conquista de Granada en 1492, ejerció como administrador apostólico de ese reino hasta que en enero de 1493 recibió la bula que lo nombraba primer arzobispo de Granada. "Talavera emprendió la tarea de convertir a los musulmanes y lo hizo con medios pacíficos y eminentemente apostólicos: evangelización, difusión de catecismos redactados en lengua árabe, de traducciones de los evangelios, predicaciones, etc. Tales métodos daban resultados alentadores, pero lentos"⁵⁰.

De fray Hernando de Talavera es esta frase, dirigida a los árabes de Granada o mudéjares: "Dadnos, hermanos, de vuestras obras y tomad de nuestra fe" según narra Domingo de Valtanás, OP. Sus sermones "parecían tan llanos, que algunos decían que departía y no predicaba"⁵¹. La tolerancia hispánica de moros y judíos escandalizaba al propio Erasmo de Rotterdam, que años después escribió eso de *non placet Hispania*⁵² y rechazó la invitación de Carlos V a visitarla. Esta

47 PEREZ, Joseph.- o.c. La cita está en la página 126

48 AZCONA, Tarsicio de, OFM Cap, Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado. BAC, Madrid, 1964, 776 páginas. La cita está en la página 229.

49 TUÑÓN de LARA, Manuel (Dir).- o.c.. Cita en la página 283

50 TUÑÓN de LARA, Manuel (Dir).- o.c.. Cita en la página 165

51 BATAILLON, Marcel.- *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*. Fondo de Cultura Económica, México, (1937 y 1982) 924p. Ver la página 544, nota 48 y la página 58 para ambas citas.

52 BATAILLON, Marcel.- o.c. página 60 y 121, nota 35. A Erasmo no le gustaba España, porque estaba llena de judíos, moros y gente no cristiana. Comenta Bataillon que "la malignidad italiana bautiza como *peccadiglio di Spagna* la falta de fe en la Trinidad, dogma que tanto repugnaba a árabes y judíos".

política de mano blanda le ganó serios reproches; de forma que en 1499 el menos transigente Cisneros ordena emplear métodos más enérgicos; y en 1502 los musulmanes fueron obligados a convertirse o irse. Por eso se rebelaron los moros y “moriscos” del Albaicín y de las Alpujarras: Muchos salieron para África; aunque la mayoría de se “convirtieron” forzosamente.

Fray Hernando había sido redactor del primer testamento de Fernando en 1475 ante el grave riesgo que corría de morir en la batalla de Toro⁵³. En 1505, un año después de la muerte de la reina Isabel, su protectora, el Inquisidor de Córdoba, Lucero, manda apresar a amigos y familiares de fray Hernando y prepara su proceso; y el rey Fernando lo quitó de Granada para poner al frente a Cisneros en 1507. Por ser obispo, el Papa Julio II le defiende y Cisneros quita a Lucero y pone en libertad a sus parientes en 1507. Ese mismo año, muere fray Hernando de Talavera. Parece haber sido un hombre riguroso y austero, interesado en la verdadera espiritualidad. Su carácter austero le llevó, por ejemplo, a criticar a la reina por los adornos, bailes y corridas de toros. Uno de sus “continos” o servidores fue Pedro de Rentería, lector de los evangelios y amigo de Las Casas.

1.2.2. Francisco Ximénez de Cisneros, OFM (1436-1517)

Al nombrar a fray Hernando arzobispo de Granada, Isabel elige como confesor al fraile franciscano Francisco Ximénez de Cisneros. Es hijo de hidalgos de Torrelaguna. En 1484 entra con los OFM de la Alcarria y trata con ellos de volver a la observancia primitiva. Por esa cuestión de la reforma de los frailes y del clero disputa con la Reina. El altercado lo narra Gutierre de Cetina: “¿Os hacéis cargo de con quién estáis hablando? – Con la reina doña Isabel que es polvo y ceniza como yo”. Como testigo del diálogo, Cetina comentó que por menos que eso le cortarían la cabeza en el reino de Aragón⁵⁴. A los nobles levantiscos castellanos les dice en 1507: “Estos son mis poderes”, mostrándoles los militares y la artillería. Isabel apoyará ciertamente a los reformados: franciscanos, dominicos y jerónimos, con menos rigor que Cisneros; de ahí el altercado con la reina. Tanto los OP, como los OFM se dividen entre claustrales y observantes. Cisneros es provincial de Castilla, con 156 conventos, en 1494. Pero no logra ninguna reforma con los canónigos de Toledo, a pesar de ser su arzobispo.

El temple de este hombre se palpa bien en este comentario, sin pelos en la lengua, que le hizo a Fernando cuando otorgaba la sucesión en la sede de Santia-

53 AZCONA, Tarsicio de, OFM Cap, Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado. BAC, Madrid, 1964, 776 páginas. Eso piensa este autor, en la p. 249

54 PEREZ, Joseph.- o. c. La cita de Gutierre de Cetina está en las páginas 215-216

go de Compostela al tercer descendiente Alfonso de Fonseca: "Señor, según parece ha hecho Vuestra Alteza mayorazgo del arzobispado de Santiago y querría saber si ha excluido de él a las hembras"⁵⁵. Por desgracia era general y público el concubinato del clero. Isabel puso como arzobispo de Toledo a Cisneros, al morir cardenal D. Pedro González de Mendoza en 1495. No lo quería aceptar, "y mantuvo su negativa nada menos que seis meses"⁵⁶ a la reina que le presiona. Incluso el papa Alejandro VI tendrá que obligarle a llevar un tren de vida acorde con su cargo de arzobispo toledano, y no tan sencilla como él pretendía, como humilde hijo de San Francisco.

A pesar de los intentos de Cisneros, y de nobles y prelados, la reina Juana no reclamó a su padre para gobernar. Sin consultar a la reina, Cisneros acudió a Fernando el Católico para que regresara a Castilla. Para dar legalidad al nombramiento de regente a Fernando, el Consejo Real y Cisneros buscaron encauzar el vacío de poder con la convocatoria de Cortes, pero la reina Juana se negó a convocarlas, y los procuradores abandonaron Burgos sin haberse constituido como tales. Tras regresar de tomar posesión del Reino de Nápoles, Fernando se entrevistó con su hija en 1507, y volvió a asumir el gobierno de Castilla. En 1509 pactó con el emperador la renuncia de las pretensiones imperiales de regencia en Castilla, y en las Cortes de 1510 le ratificaron como regente. En pago por esta lealtad de Cisneros, Fernando pide para él el capelo cardenalicio, que se lo concede Julio II. Luego modifica el testamento de 1512 en favor de su nieto menor Fernando como regente de Castilla y nombra a Cisneros en 1516. Al morir Fernando, los nobles que apostaban por otro hijo, reciben la famosa respuesta premonitoria de Cisneros: "*Non habemus regem nisi Caesarem*"⁵⁷.

Un aspecto muy importante de la actividad de Cisneros fue la reforma de la vida religiosa, sobre todo de la observancia franciscana. Por eso influyó también pronto en el envío de franciscanos a América, especialmente durante la época de su primera regencia, como veremos más adelante⁵⁸. En cambio, de su otra gran obra, la universidad de Alcalá de Henares y la edición de la Biblia Políglota, aunque nos apasione, no vamos a tocar nada aquí. También es importante

55 PEREZ, Joseph.- o. c. La cita de Cisneros está en la página 196

56 GARCÍA ORO, José.- *El Cardenal Cisneros. Vida y empresas. Tomos I BAC*, n. 527 y Madrid, 1993, 528 páginas. La frase se halla en la página 57.

57 PEREZ, Joseph.- o. c. La respuesta irónica de Cisneros, está en la página 378

58 Sobre ambos aspectos trata amplia y documentadamente GARCÍA ORO, José.- *El Cardenal Cisneros. Vida y empresas. Voumen II*, BAC, n. 528, Madrid, 1993, 710 páginas. Sobre la Reforma en pp. 126-197; y sobre los OFM en las Indias, pp. 591-690.

notar la preocupación de Cisneros en los momentos de la segunda regencia, en contacto con los dominicos, franciscanos y Las Casas entre otros; aunque se sale de nuestros límites temporales. Como buen político, para evitar rivalidades entre órdenes, pone al frente de su novedoso plan para Las Indias en 1516 a los frailes jerónimos, a pesar de la repugnancia de estos para aceptar tan difícil encargo.

El plan que propuso es de una gran amplitud, con tres posibles variantes; para que los propios jerónimos fueran viendo cuál de ellos resultaba más viable. Aparentemente, estos frailes fracasaron, pero dieron pasos importantes que más tarde serían retomados por otros, incluso por los jesuitas del Paraguay en sus “reducciones”. Se ha dicho que “su mayor trascendencia está en revelar la complejidad del problema que abordan, y en desencadenar en los medios intelectuales españoles una polémica fabulosa que llegaría, incluso, a poner en duda la licitud del dominio español en Indias”⁵⁹ con Francisco de Vitoria y Bartolomé de Las Casas.

1.3. NOBLES, PRELADOS Y CABALLEROS SIGNIFICATIVOS

Sería interminable la lista de nobles, prelados y caballeros, tanto de la alta nobleza como otros más bajos, que sirvieron la causa de Isabel y Fernando. Sólo vamos a apuntar a cuatro de ellos, por estar más cerca o más ligados a la empresa americana. Más que biografías, dejaremos unas pinceladas que reflejen su temple y su valía, ante todo desde la perspectiva de sus contemporáneos. La aristocracia estaba formada por 3 ó 4 docenas de linajes, repartidos en unas 300 familias. “Todas estas estirpes estaban unidas entre sí por inmediatos e inextricables lazos de sangre, y lo estaban también con los reyes, en especial con don Fernando” por la estirpe paterna y por sus hijos naturales que casa con nobleza⁶⁰. Muchos segundones de esta nobleza acaparaban los obispados y otros altos cargos eclesiásticos; pero Isabel luchó contra eso, poniendo hombres como Talavera o Cisneros en esos puestos. Por eso el alto clero en general era honesto. No así el bajo clero como indican este par de datos: el Concilio de Aranda de 1473 dispuso “que los sacerdotes tuviesen la obligación de decir misa por lo menos cuatro veces al año” y que se rechazaría a lo que no supieran latín; y todavía en 1480 los Reyes Católicos “dispusieron el destierro por un año de las mancebas clericales y los azotes en caso de reincidencia”⁶¹.

59 VICENS VIVES, J. (Dir.).- o.c.. Cita en la página 476

60 VICENS VIVES, J. (Dir.).- o.c.. Cita en la página 385

61 VICENS VIVES, J. (Dir.).- o.c.. Cita en la página 400

Entre los nobles seculares abundan los ambiciosos de poder y ansiosos de riqueza, por supuesto. Pero, precisamente por eso, los Reyes Católicos van a elegir para puestos especialmente delicados a los que creen más honestos, como es el caso del Comendador de Lares, Frey Nicolás de Ovando, como veremos. La mentalidad de los caballeros de esta época está muy marcada por la lucha contra los moros, en ese empeño de la reconquista del reino nazarí de Granada y las guerras en Italia con los Tercios del Gran Capitán, que ocupó largos años del final del siglo XV y principios del XVI. Junto al coraje y valentía, lo que más se estima en un caballero es la lealtad a su señor, como cantaba ya el Poema del Cid Campeador: "Dios ¡Qué buen vasallo! / si hobiere buen señor". El delito mayor, por tanto, era la rebeldía y la deslealtad. Entre los que pasan a América en sus inicios hay pocos nobles; pero sí se vive ese espíritu de lucha, de conquista, de lograr fama prestigio, unidos a la sed de oro, como veremos algo en la segunda parte.

Por lo demás tiene razón Arciniegas "Lo que movía a los españoles a embarcarse en la grande aventura... fue el elemento mágico de los libros de caballería que seguía operando en un pueblo enamorado de las hazañas descomunales. La vida de *Amadís de Gaula* empuja al pueblo a meterse en las carabelas. Y se registra algo aun más notable: la literatura de caballería se remozca y renace con el descubrimiento de América"⁶². Se vuelven a editar o inventar con nuevas aventuras. También las batallas cotidianas en la conquista de México dice un testigo que no las detalla, "porque era cosa para nunca acabar y parecería a los libros de *Amadís* o caballerías". En el s. XVI se editan 49 libros de caballería: En el de *Sergas de Esplandián* salen las "Amazonas" y la isla "California", cuya reina viene con grifos antropófagos. Gonzalo Jiménez de Quesada, buscando el Dorado por el Magdalena, discutía sobre la superioridad del octosílabo del Romancero sobre el endecasílabo de los sonetos de Petrarca. Las Casas llama a campesinos para ser "Caballeros de la espuela dorada" en su proyecto para Tierra Firme de Venezuela⁶³

1.3.1. Don Rodrigo Manrique, padre del poeta Jorge Manrique.

El primer ejemplo elegido de caballero castellano es Don Rodrigo Manrique, padre del poeta Jorge Manrique (1441-1479) que escribió las famosas *Coplas a la muerte de su padre*, Maestre de Santiago, en 1477. Su padre murió luchando por los Reyes Católicos en 1476 y él mismo tres años después en la misma lucha.

62 ARCINIEGAS, Germán.- *El continente de los siete colores. Historia de la cultura en América Latina*. Santillana, Bogotá, 1989, 584 páginas. Ver páginas 66-67

63 ARCINIEGAS, Germán.- o.c., páginas 346 y 61 respectivamente.

Baste citar algunos versos, que se refieren más directamente a la figura caballe-resca de su padre, que es a la vez el tipo ideal de caballero que él y su sociedad tenían. Dicen así:

*Amigo de sus amigos / ¡qué señor para sus criados/ e parientes!
¡Qué enemigo de enemigos! / ¡Qué maestro de esforzados/ e valientes!
¡Qué seso para discretos! / ¡Qué gracia para donosos! ¡Qué razón!
¡Qué benigno a los sujetos! / ¡A los bravos e dañosos, / qué león!”.*

Alude también a vida eterna, que es infinitamente superior a la natural y a la de la fama y gloria de este mundo; y dice que la gana como caballero:

*“El vivir que es perdurable/ no se gana con estados/ mundanales,
ni con vida deleitable/ en que moran los pecados/ infernales;
mas los buenos religiosos/ gánanlo con oraciones/ e con lloros. /
Los caballeros famosos/ con trabajos e aflicciones/ contra moros”⁶⁴*

Como los moros son los enemigos de la fe, además de usurpadores de la tierra ibérica, atacarlos y matarlos es un mérito de “cruzado” cristiano. La reconquista no buscó casi nunca la conversión de los moros, sino su sometimiento o muerte. Por eso no sirve de ejemplo para la nueva actitud que se espera de los pobladores o conquistadores españoles en las Indias. Pero si los seglares tienen más bien una función colonizadora o hispanizadora, los frailes y demás hombres de Iglesia lo que deben buscar es la conversión de los indios; tanto según expresa la bula de concesión de las tierras por el papa Alejandro, como las normas y pautas que la reina Isabel va dando una y otra vez.

1.3.2. Frey Nicolás de Ovando (1451/60-1511/18)

Muy bien puede figurar aquí como un modelo de un auténtico caballero castellano Frey Nicolás de Ovando. Se discuten históricamente todavía las fechas de nacimiento y muerte; pero sabemos que era de Las Brozas, cerca de Garrovillas y de las ruinas de Cáparra (la romana Capara, en la vía de Mérida a Asturias). Había servido a la reina en la orden de Alcántara y fue designado para regir la isla, en sustitución del inepto Bobadilla (que había enviado a Colón con cadenas a España). Con él vinieron Pizarro y Las Casas entre los 2.500 hombres de toda Castilla en 12 carabelas. Estuvo de Gobernador de 1502 a 1509, aunque pidió tres veces que lo relevaran de tal cargo. A juicio de Las Casas, poco simpa-

64 MANRIQUE, Jorge (1441-1479).- *Coplas a la muerte de su padre*, en 1477. Este famosísimo poema lírico puede encontrarse en numerosas ediciones.

tizante suyo en definitiva, fue buen gobernante para los españoles pero no para los indios; y tiene razón, como veremos.

Las Casas relata la gobernación de Ovando y ya al presentarlo dice: "Este caballero era varón prudentísimo y digno de gobernar mucha gente, pero no indios" y añade esta semblanza: "Tenía y mostraba grande autoridad, amigo de justicia; era honestísimo en su persona en obras y palabras, de codicia y avaricia muy grande enemigo, y no pareció faltarle humildad, que es esmalte de las virtudes... después que le trajeron la encomienda mayor, nunca dejó jamás que le dijese alguno señoría. Todas estas partes de virtud y virtudes sin duda alguna en él cognoscimos"⁶⁵. Más adelante, hacia el final de sus recuerdos sobre Ovando: "Dijose que pidió dineros prestados para salir desta isla. Finalmente, fue, cierto, ejemplo de honestidad y de ser libre de codicia este buen caballero en esta isla, donde pudiera con mucha facilidad, en lo uno y en lo otro, corromperse"⁶⁶. Esta semblanza tan positiva del Comendador de Lares se vuelve crítica implacable en lo que respecta a su trato con los indios. Ya nos lo advertía al principio y lo desarrolla ampliamente, narrando la crueldad de la guerra represiva contra los indios rebeldes; pero eso lo veremos más adelante.

1.3.3.El Cardenal D. Pedro González de Mendoza (1428-1495)

Sobre el Cardenal y arzobispo de Toledo D. Pedro González de Mendoza escribió Las Casas esta semblanza tan laudatoria, que pareciera hecha por un adulador de oficio o por un hombre beneficiado por el cardenal, cosas ambas falsas en su caso. Refleja más bien la fama general de este fino político, que tanto Isabel como Fernando tuvieron a su lado, desde la batalla de Toro en 1475 hasta su muerte en 1495. Escribe Las Casas: "Triunfaba entonces en aquellos reinos de Castilla y florecía en la corte el ilustrísimo cardenal y arzobispo de Toledo D. Pedro González de Mendoza, hermano del Duque del Infantado, persona muy insigne y muy grande,...tanto, que él parecía sólo tener a toda España en paz y amor y gracia y obediencia de los Católicos Reyes, y especialmente de los grandes del reino". Añade aún: "Era tanta su sabiduría...que todo lo convenía, todo lo apaciguaba, todo lo ponía en orden muy ordenada,...todos lo amaban y querían, y se gozaban de su privanza y eminencia sobre los grandes; a todos honraba,

65 LAS CASAS, Bartolomé de.- o.c. Las citas están en el libro II, capítulo III, páginas 213-214 del tomo II del FCE

66 LAS CASAS, Bartolomé de.- o.c. Las citas están en el libro II, capítulo L, página 370 del tomo II del FCE.

a todos, cada uno según su estado⁶⁷. O sea, un privado de los Reyes y un fino político de altos vuelos y probada lealtad, al que se apodaba “el tercer rey de España”.

Se sabe que el clan de los Mendoza apoyó el proyecto de Colón desde el principio e influyó en los Reyes para que lo recibieran y aprobaran su plan. Pero lo que no sabe, o no quiere referir el P. Las Casas, son otros rasgos del ilustre prelado, como su afición a las mujeres, y el ser padre, al menos, de dos hijos que no tuvo reparo en presentar a la reina Isabel como “mis dos hermosos pecados”; y que no anduvo titubeando para nada, como Cisneros al sucederle, en aceptar el arzobispado de Toledo, la sede mejor provista y más rica de todas las de España, con unas sumas superiores a las de cualquier Grande o cualquier ciudad, incluso que los mismos monarcas en ocasiones.

1.3.4.D. Juan Rodríguez de Fonseca (1451-1524) y Lope Conchillos

Otro personaje decisivo en esa época, y más cercano a los sucesos de América, fue el obispo de Badajoz, D. Juan Rodríguez de Fonseca, encargado por Isabel y Fernando de todo lo que eran trámites burocráticos de la empresa, desde la contratación de buques, pasajeros, costos, mercancías, etc, para las Indias, como de la recepción y control de todo lo que de allá venía, de parte de la Corona. Esta ocupación con las naves, que Las Casas comenta irónicamente diciendo que era “oficio más de vizcaínos que de obispos”, desde luego no le parece que tenga mucho de cristiano, a pesar de ser obispo⁶⁸. Una semblanza acertada de este personaje puede ser esta: “Fue una mezcla prodigiosa de mercader y funcionario... Logró, como enemigo de Colón, reducir casi a la nada las enormes prerrogativas de éste, sirvió a los reyes con fidelidad, administró en su nombre los dominios americanos y, por supuesto, logró para sí títulos, honores, cargos...y una gran fortuna que no tenía por única base los 300.000 maravedís anuales a que llegaba su salario⁶⁹. Esta sed de poder y riquezas estaba demasiado extendida en los nobles y alto clero; de ahí su afán de cargos, obispados, y negocios suculentos.

Peor aún, si cabe, que Fonseca es la figura de Lope Conchillos, uno de los numerosos “conversos” aragoneses que rodeaban al monarca. Es “el otro pilar

67 LAS CASAS, Bartolomé de.- o.c. Las citas están en el libro I, capítulo LXXX, páginas 341 y 342 del tomo I del FCE

68 LAS CASAS, Bartolomé de.- o.c. Las citas están en el libro I, capítulo LXXVIII, página 333 del tomo II del FCE. En cambio, del obispo Adriano de Utrecht, Regente de Castilla por parte de Carlos I, y luego elegido papa en 1522, como Adriano VI sí dice Las Casas que “era como cristiano”. Libro III, capítulo CLV, página 362

69 VICENS VIVES, J. (Dir).- o.c.. Cita en la página 459

de la burocracia fernandina... que como secretario del rey... es la segunda figura en la administración de las empresas y territorios de Ultramar... Burócrata a secas, su sueldo de 100.000 maravedís anuales fue solo una pequeña parte de sus aranceles y rapacidades"⁷⁰. Pertenece al equipo de fieles colaboradores, en el que el monarca había volcado su confianza para la resolución de los más espinosos asuntos; y está encargado de la Casa de Contratación de Sevilla desde los primeros tiempos. Es verdad que Cisneros, ya en su primera regencia de 1507 los destituye a ambos; pero el rey Fernando los vuelve a colocar en esos puestos en 1509. A la muerte de Fernando en 1516y pese a la oposición de Cisneros, fueron confirmados en sus funciones por el nuevo rey Carlos I. No en vano defendían los intereses de la Corona.

2. "LAS INDIAS OCCIDENTALES" DE COLÓN

Entre los múltiples errores del visionario Cristóbal Colón está el de imaginar que ha llegado a "las Indias" por el occidente con cálculos muy errados. Supone que está cerca de Cipango y Catay, que son los nombres medievales de China y Japón, según los relatos de Marco Polo. Colón buscaba el Oriente por occidente, esperando llegar a la tierra de la especiería. Por eso hubo euforia inicial pero pronta decepción. En vez de súbditos del Gran Kan trajo indios; por brocados de seda, máscaras de pescado; por colmillos de elefante, papagayos verdes; por pepitas de oro, algunas muestras. Pero no se engañó la gente que le llamó "almirante de los mosquitos". Ya en 1503 el arcediano maese Rodrigo Fernández de Santaella traduce a Marco Polo y añade una "*Cosmographia breve*" en que ataca los disparates de Colón con vehemencia: a) La Española está en Occidente y la India en Oriente; b) De Tarsis y Ofir se traían colmillos y sándalo a más de oro; c) eso de idólatras los hay en muchas islas; d) Ofir está cerca de Evilat, que está en la India. ¡Todo eran ganas de Colón de decir que había llegado a Oriente por Occidente!⁷¹ Errores gruesos de cálculo de Colón, que saben en Lisboa y Salamanca: cree que hay sólo 105° grados, en vez de 180° y que serían unos 2.400 millas, en vez de los casi 10.600 metros que separan Canarias de Japón. No era pues la cuestión de la esfericidad o no de la tierra lo que le cuestionaron a Colón.

Quien más alto concepto expresó literariamente de este acontecimiento fue sin duda López de Gómara en la dedicatoria a Carlos I de su obra Historia

70 VICENS VIVES, J. (Dir.).- o.c.. Cita en la página 467

71 GIL, Juan. *Mitos y utopías del Descubrimiento. 1 Colón y su tiempo*. Alianza Universidad, Madrid, 1989. Las citas están en las páginas 120 y 169-170

general de las Indias, que empieza así: “La mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación del que la crió, es ese descubrimiento de las Indias; y así se llaman Nuevo Mundo ... Nunca nación extendió tanto como la española sus costumbres, su lenguaje y sus armas, ni caminó tan lejos por mar y por tierra, las armas a cuestras... tomastes por letra *Plus Ultra*, dando a entender el señorío del Nuevo Mundo”⁷². Sin embargo, este acontecimiento “no mereció de las Cortes extranjerías, ni aún en Barcelona mismo, mayor atención que la de un acontecimiento científico”⁷³ tal vez por ser sólo una hazaña castellana. Lo mismo dijo Elliot, según cita Gerbi: “The European reading public displayed no overwhelming interest in the new-discovered world of America”⁷⁴

Pensando haber topado con las Indias llamó Colón “indios” a los habitantes de las islas antillanas que descubrió, lo mismo que a los del continente, al que llamó “Tierra Firme”, cuando las aguas del Orinoco, que penetraban 40 leguas en el mar, le imponen la realidad de que debe provenir de algo mucho más grande que una isla; pero eso era ya en 1497 y ese mismo año Américo Vespucio había difundido en Europa sus cartas de viajes. El otro nombre dado bien pronto por Colón, Vespucio y Pedro Mártir fue el de “Nuevo Mundo”⁷⁵, con lo que se calificaba como Viejo al hasta entonces conocido de Europa, Asia y parte de África. Aunque, en realidad, “sólo ... después que Núñez de Balboa descubrió (1513) el Océano Pacífico, se dieron cuenta los europeos, con creciente maravilla, de que estas “Indias” eran en realidad... todo un “mundo”, y un mundo en efecto nuevo”⁷⁶. Pero antes de eso, ya el cosmógrafo alemán Martin Waldseemüller en su *Cosmographia* de 1507 lo bautiza como “América” al publicar un mapa del mundo, y ponerlo para designar al Nuevo Continente descubierto por Europa

72 **LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco.** *Historia general de las Indias y vida de Hernán Cortés*. Biblioteca Ayacucho, Caracas, 374 páginas. Ver las páginas 7-8. Esta obra, escrita y publicada entre 1542-1552, fue prohibida por Felipe II en 1553.

73 **VICENS VIVES, J. (Dir.)- o.c.** Cita en la página 421

74 **GERBI, Antonello.** *La naturaleza de las Indias Nuevas*. FCE, México, 1978, 564 páginas. La cita de J. H. Elliot está en la página 21, nota 20.

75 **PIETRI, Uslar.** *La creación del Nuevo Mundo*. Mafre y FCE, México, 1992, 246 páginas. Repiten esos tres nombres otros autores; pero es más preciso el investigador sevillano **GIL, Juan.** *Mitos y utopías del Descubrimiento. 1 Colón y su tiempo*. Alianza Universidad, Madrid, 1989. Ver las páginas 205-206 para la explicación del origen de este nombre, basado en Is 66, 19 y 22 y las discusiones ulteriores, criticando esa denominación en la o.c. de GERBI, páginas 313-321

76 **GERBI, Antonello.** *o.c.* página 317

En España se siguió usando esa denominación de Indias Occidentales por centurias, a pesar de conocer bien el error. Sin duda por guardar la memoria de Colón, y oponerse a esa usurpación de nombre que se hizo, tal vez sin consenso de Vespucio, pero sí contra el verdadero descubridor. Por eso Las Casas proponía que se llamara Columba o Columbo. Muchos años más tarde, Francisco de Miranda, sugirió "Colombia"; y Bolívar lo reservó para la parte del Caribe y América del Sur que él ayudó a liberar. No habló de Gran Colombia, sino de Colombia sin más; aunque luego, exclusivamente se reservara el nombre, hasta nuestros días, para lo que antes se llamó Virreinato de Nueva Granada y ahora República de Colombia.

2.1. UN PERSONAJE DECISIVO: CRISTÓBAL COLÓN (1451-1506)

Comenzaré con esta frase enteramente pertinente: "Una personalidad tan apasionante y compleja como Colón, protagonista de una de las más grandes hazañas de la Humanidad y víctima al mismo tiempo de su propio descubrimiento, por fuerza ha desatado, desata y desatará pasiones sin cuento tanto a su favor como en su contra".⁷⁷ Importa aquí subrayar desde el inicio que "Colón es, sobre todo, una mezcla bien proporcionada de marinero y de mercader, prototipo del hombre dotado para destacar en aquella coyuntura histórica"⁷⁸. El P. Las Casas, además de haber visto a Colón ya de niño, al volver de su segundo viaje, en Sevilla; y ser un beneficiado de su hermano Hernando Colón y más de su hijo, Don Diego Colón, segundo Almirante y Virrey (aunque ya sólo de la Española, y no de las Indias), fue uno de los mayores defensores de su persona; sobre todo en su Historia de las Indias, cuya figura central, después del propio autor, es la del Almirante Colón.

Defendiendo a Colón dice: "¿Qué se podrá contar en todo lo poblado del mundo en este género, que se iguale con lo sucedido y procedido en las Indias y de las Indias en nuestros tiempos?... Con ninguna otra hazaña dejaron los reyes mayor memoria, ni la Cristiandad tanto placer, tanto acrescentamiento, y la Santísima Trinidad recibiera tanto servicio y contentamiento, como el Almirante con sus sinceras palabras dice"⁷⁹. Pero Las Casas ha escrito también: "Y el fin de los fines del Almirante no era otro, sino dar y enviar a los reyes dinero, por servillos

77 VALERA, Consuelo. *Textos y documentos completos*. Prólogo y notas de la autora. Alianza Universidad, Madrid, 1982 y 1989, 790 pp. Con un glosario y planos en páginas finales. La cita está en la Introducción de Juan Gil, p. LXIII

78 VICENS VIVES, J. (Dir.).- o.c.. Cita en la página 467

79 LAS CASAS, Bartolomé de.- o.c. Las citas están en el libro I, capítulo CXXXVI, páginas 28-29 del tomo II del FCE

y contentallos y recompensarles los gastos que hacían, para que también cerrasen las bocas de sus adversarios”; y pone dos veces esta terrible frase de Colón en su carta a los Reyes de 1500: “Torno a decir con juramento que yo he puesto más diligencia a servir a Vuestras Altezas, que no a ganar el Paraíso”⁸⁰. En otro pasaje también dice: “El oro es excelentísimo; del oro se hace el tesoro, y con él, quien lo tiene, hace cuanto quiere en el mundo, y llega a que saca las ánimas al Paraíso”⁸¹.

Se pregunta la investigadora Varela si, dado el clima de fin del mundo o venida del Mesías por 1500 (con profecía de Abarbanel en 1503 y visión de Asher Lämmlein en 1502), Colón mismo, que firma y usa al final de su anagrama secreto eso de “Xto FERENS”, desde 1502, en vez del El ALMIRANTE como solía “¿se erige en el Portador para Cristo de todos los habitantes de las islas que al final del mundo irían a postrarse a Jerusalén, dado que de Tarsis habría de comenzar la emigración a Jerusalén?”⁸². Se refiere al *Libro de las Profecías* que cita Colón. En la *Relación del cuarto viaje* (julio de 1503) habla de Veragua que los marinos no saben donde está ni los cosmógrafos. Pero Colón, aunque hay “una razón de astrología y ciencia” dice que en realidad “a visión profética se asemeja esto”⁸³ como la que antes narra: “Una voz muy piadosa oí diciendo: “¡lo estulto y tardo a creer y a servir a tu Dio, Dios de todos, ¿qué hizo Él más por Moisés o por David, su siervo? Desde que nasciste, siempre Él tuvo de ti grande cargo. Cuando te vino en edad de que Él fue contento, maravillosamente hizo sonar tu nombre en la tierra. Las Indias, que son parte del mundo tan ricas, te las dio por tuyas; tú las repartiste adonde te plugo, y te dio poder para ello. De los atamientos de la Mar Océana, que estaban cerrados con cadenas tan fuertes, te dio las llaves...”

Por mucho que le alabe y defienda, Las Casas tiene que reconocer su opresión a los indios, desde su venta como esclavos, hasta el inicio de lo que pronto se llamará “repartimiento” y luego “encomienda”. Claro que pretende culpar exclusivamente de ello a Ovando, como veremos. Pero es una excusa, como lo es quitar la responsabilidad última a los reyes, especialmente a Fernando, que es

80 **LAS CASAS, Bartolomé de.- o.c.** Las citas están en el libro I, capítulos CXXXVI y CLXXVII y en el Libro II, capítulo XXXVIII, páginas 27, 174 y 331 respectivamente del tomo II del FCE.

81 **VALERA, Consuelo.-** *Textos y documentos completos* Prólogo y notas de la autora. Alianza Universidad, Madrid, 1982 y 1989, 790 páginas. Cita en la página 327.

82 **VALERA, Consuelo.- o.c.** Está en la página LXXII de la introducción, obra de **Juan GIL**; que también lo reitera en su obra, página 214-215.

83 **VALERA, Consuelo.- o.c.** páginas 214-215 y 325 respectivamente.

quien da instrucciones o permiso al comendador de Lares. También reconoce Las Casas la ignorancia de Colón, que creyó que la Española era la Ofir salomónica, y que "murió antes que supiese que la isla de Cuba fuese isla"⁸⁴; y menos aún, que había topado con un Continente nuevo. De todo lo malo que fue su gobierno, los Reyes estaban bien informados, como consta sobre todo por el juicio hecho por Bobadilla⁸⁵. Por algo lo enviaron allá, y pusieron luego en su lugar a Fray Nicolás de Ovando.

2.2.FREY NICOLÁS DE OVANDO (1451/60-1511/18)

Sabemos poco de su vida previa, pero conocemos con detalle su participación en la empresa americana, con la nueva orientación que la Corona quiere darle. Se cuenta que Fernando le dijo a Diego Colón, al ponerlo de sucesor, que Ovando había ido a la Hispaniola por gobernador, "a causa del mal recaudo que vuestro padre se dio en ese cargo que vos agora teneys"⁸⁶. El nuevo proyecto fue más decisivo que los de Colón: "La expedición de Ovando (1502) marca el comienzo de la población de las Antillas, el origen del Imperio español en América, y la incorporación del pueblo hispano a la tarea nacional colonizadora"⁸⁷. Ya no es "factoría" comercial ni mero viaje de descubrimiento, dos empresas distintas iniciadas casi a la par e inseparables prácticamente al inicio. Lleva nada menos que 2.000 hombres en 30 naves para poblar.

Las cláusulas de Isabel para el nuevo Gobernador de las Antillas, en relación con los indios, fueron 1º) que eran "vasallos libres gobernados en justicia como los de los reinos de Castilla; 2º) "que diese orden cómo en nuestra sancta fe católica fuesen instruidos". Lo segundo era el fin último o motivo noble de la empresa; pero lo que realmente ocurrió es que apenas se cumplió (con gloriosas excepciones); y lo primero se volvió prácticamente una esclavitud o explotación de los indígenas, hasta llegar a su extinción; por eso se ha tildado esos primeros años como "un camino siniestro: unas Indias sin indios"⁸⁸, si bien no lo buscaban directamente. Aunque no lo digan los Reyes, había un punto previo: controlar a

84 **LAS CASAS, Bartolomé de.- o.c.** Las citas están en el libro II, capítulo XXXVIII, páginas 331 y 332 del tomo II del FCE.

85 **VARELA Consuelo.-** *La caída de Cristóbal Colón. El juicio de Bobadilla.* Ahora editado y transcrito por Isabel AGUIRRE. Marcial Pons, Madrid, 2006, 270 páginas

86 **MORALES PADRÓN, Francisco.** *Historia del descubrimiento y conquista de América,* Gredos, Madrid, 1990, 720 pp. La cita en la página 130.

87 **VICENS VIVES, J. (Dir.).- o.c.** Cita en la página 442

88 **GARCÍA ORO, José.-** *El Cardenal Cisneros. Vida y empresas. Volumen II,* BAC, n. 528, Madrid, 1993, 710 páginas. Ver la página 621

los españoles de allá; y un punto implícito y esperado: procurar rentas a la Corona.

Para cumplir su tarea, Ovando debe dar un buen número de pasos: 1) conseguir trabajo voluntario pagado de los indios; 2) hacer poblaciones o municipios (creando 15 poblaciones con unos 3.000 vecinos, frente a la única de 360 que encontró); son en buena parte autónomos, como los de Castilla; 3) rebajar a 1/3 y luego a 1/5 en vez de 1/2 el oro y demás tributos a pagar a la corona; 4) refundar Santo Domingo en cuadrícula como Santa Fe de Granada.; 5) sedentarizar a los indios en poblados con un “encomendero”; 6) lograr que haya “cura”, iglesia y hospital en cada uno; 7) casar “algunas” parejas en mestizaje; 8) sacar oro en los ríos con los indios; 9) obligarlos a convivir y a trabajar = “encomiendas” o “repartimientos” de indios; 10) hacer esclavos a los indios “caníbales” o caribes, que son “bravos”, y no sumisos como los “taínos” y los “lucayos”. Además: 11) Inicia la compra de perlas en Cubagua; 12) No quiere traer “lucayos” hasta que se lo manda Fernando (no Isabel!). 13) Trae la caña de azúcar de Canarias para hacer cultivos. 14) Pide esclavos africanos para trabajarlas; 15) Explora Cuba con Ocampo y Puerto Rico con Ponce de León; y les da autonomía para gobernar esas islas; invirtiendo la política centralizadora y casi feudal de Colón.

Ovando renunció tres veces a su cargo, pero no se le aceptó, hasta el envío de Diego Colón. Respecto a los españoles hizo un buen gobierno; y esto se lo reconoce Las Casas, como vimos. Pero dijo también que no servía para gobernar indios “porque con su gobernación inestimables daños, como abajo aparecerá, les hizo”. Luego explicará más esto: en sus ocho años “se entabló y echó sus raíces este pestilente desorden... De aquí pasó esta red barredera a la isla de Sant Juan y a la de Jamaica y después a la de Cuba y después a Tierra Firme...por ilusión, cierto, y arte diabólica, procedió la perdición y acabamiento tan violento, vehementísimo, que ha yermado y consumido estas Indias la mayor parte del linaje humano que en ellas estaba y hallamos”⁸⁹. Así hace de Ovando el chivo expiatorio del sistema colonial español, exculpando a Colón y sobre todo a la reina Isabel. Hay historiadores que hablan ya de repartimiento de tierras y encomiendas en la reconquista y en Canarias y, por supuesto, en tiempo de Colón; no fue el invento de Ovando. La encomienda americana posterior siguió siendo una forma de esclavitud después de todo; y “la abolición de la esclavitud india

89 LAS CASAS, Bartolomé de.- o.c. Las citas están en el libro II, capítulo XIV, página 257 del tomo II del FCE

parece que llegó a hacerse efectiva en la mayoría de las colonias hacia finales de la década de 1560 a1570"⁹⁰

Ciertamente Ovando fue muy cruel⁹¹ con los indios que consideraba "alzados" y rebeldes, como haría un caballero de Alcántara con los moros; pero, como comenta Las Casas muchos años después, no cabía llamarlos así, puesto que *de iure* no eran "súbditos" de Castilla⁹². Isabel mandó que, al repartir indios, cada domingo los instruyeran en doctrina cristiana; lo reiteró su hija Juana en 1505 pero nunca lo hicieron. Ni podían hacerlo, porque no conocían las lenguas indígenas ni apenas la propia fe, como dice Las Casas "¿Qué doctrina podían dar hombres seculares y mundanos, idiotas y que apenas se saben santiguar?"⁹³ ¿Para que rezar el Padre Nuestro en latín para repetirlo como papagayos los indios, de lengua diversísima? Y generalizando, escribe: "Yo juro con verdad que no hobo en aquellos tiempos ni en otros muchos años después, más cuidado y memoria de los doctrinar y traer a nuestra fe ni que fuesen cristianos, que si fueran yeguas o caballos o algunas bestias otras del campo". Y del propio Ovando dirá más adelante que en sus repartimientos "no tuvo más doctrina para los indios, ni hobo mayor cuidado dellos en ella, que tuvieron los otros españoles vecinos, que ni por pensamiento les pasaba tenerlo"⁹⁴. No se trata, pues, de nada especial del gobierno de Ovando, sino postura general de los españoles laicos.

Dice también Las Casas que Ovando temió el juicio de residencia real, porque la reina "había sabido de este hecho tan notable y que lo había sentido mucho y abominádolo"⁹⁵ y lo mismo D. Álvaro de Portugal, presidente del Consejo Real por el juicio y castigo que hicieron contra los indios. En realidad, más que regaño alguno, lo que hizo el rey Fernando fue nombrarlo Maestre de la Orden de Alcántara, tan ligada a Extremadura, de la que era oriundo; y esto lo sabe Las

90 ELLIOT, J. H., *La España Imperial 1469-1716*. Vicens-Vives, Barcelona, 1991. Ver las páginas 65-66 y la cita última en la página 73.

91 LAS CASAS, Bartolomé de.- *Brevisima relación de la destrucción de las Indias*, al tratar de la isla Española. También en la *Historia de las Indias*, en el libro II, capítulos VIII y IX, páginas 231-239 del tomo II del FCE.

92 LAS CASAS, Bartolomé de.- o.c. Puede verse esto, v.gr., en el libro I, capítulo CIV, página 415 del tomo I del FCE, a propósito de Hernando Colón, y en el capítulo CLX, página 105 del tomo II del FCE, a propósito del propio Almirante Colón

93 LAS CASAS, Bartolomé de.- o.c. Las citas están en el libro II, cap. XI, páginas 479 y 480 del tomo II del FCE

94 LAS CASAS, Bartolomé de.- o.c. Las citas están en el libro II, capítulo XI, página 244 y capítulo L, página 369 del tomo II del FCE

95 LAS CASAS, Bartolomé de.- o.c. Las citas están en el libro II, capítulo IX, página 239 del tomo II del FCE

Casas. La reina había muerto en 1504; y el rey Fernando quedó tan contento del gobierno ovandino, que le exige a Diego Colón proseguir toda la política de este su predecesor, siguiendo las instrucciones que el Comendador Ovando le dejará, restringiéndole así la autonomía que su padre había gozado.

2.2.2. Don Diego Colón (1509-1514), Virrey de la isla Española

Diego Colón es hijo de Cristóbal Colón y de su esposa, la noble portuguesa Felipa Moniz. Durante algunos años sirvió de “contino”⁹⁶ a los Reyes Católicos. Al morir Cristóbal en 1506, se convirtió en heredero de sus privilegios en América. Sin embargo, el rey Fernando se negó a traspasar todos los derechos del Almirante, y le nombró sólo Gobernador de la Española en 1508. En ese mismo año Diego Colón se casó con María de Toledo, nieta del primer duque de Alba. Llegó a la Española en 1509 y cambió a la cúpula administrativa y militar de Ovando y entabló un pleito con la Corona que fue resuelto al fin con el reconocimiento de sus derechos como Virrey, pero con jurisdicción limitada para aquellos territorios que descubiertos oficialmente por su padre.

Para controlarlo más, se crearon Jueces de Apelación en Santo Domingo; y se le ponen al lado, como consulta obligatoria, al tesorero Pasamonte, al contador González Dávila y a Juan de Ampíes como factor. Los concejos elegían a los alcaldes ordinarios, pues los municipios de Ovando eran de realengo y no de señorío, como en tiempos de su padre, que él intenta repetir⁹⁷. Se notan los primeros síntomas del descenso de población indígena, agotada por el trabajo de la caña de azúcar; por eso se concede una cédula real que permite la entrada de negros para trabajar como esclavos en las minas y en la caña. Ante el ataque de los caribes se autoriza hacerles la guerra y someterlos como esclavos en 5011, porque se los considera antropófagos; pero, en realidad, era sobre todo una manera de aumentar la mano de obra esclava y el negocio de su venta. Pocos años más tarde, según Alburquerque hay 733 encomenderos sobre unos 25.303 indios. Pero este funcionario de la Corona los reparte según la calidad del vecino, y no

96 Se llamaba “contino” al joven que servía cerca de algún personaje importante, de la corte o la nobleza, pero también de los altos cargos eclesiásticos. Íñigo de Loyola lo fue del Duque de Nájera, en tiempos del rey Fernando de Aragón. Pedro de Rentería, amigo de Las Casas en Cuba, lo fue del arzobispo Hernando de Talavera

97 **RAMOS PÉREZ, Demetrio.**-*Historia General de España y América. Tomo VII. El descubrimiento y la fundación de los reinos ultramarinos. Hasta finales del s. XVI.* Ediciones Rialp, Madrid, 1982. Los datos están en la página 176s.

según los amiguismos de Colón. Se inicia la pesca obligada, no la mera compra, de perlas en la isla de Cubagua⁹⁸.

Diego intentó crear una sociedad estamental casi feudal, para lo cual utilizaría los repartos de indios, distribuyéndolos a sus amigos, creando así diferencias sociales. Otra política suya fue forzar a la emigración de españoles a otras islas, con objeto de aliviar la presión demográfica que sufría la Española, y de tratar de ampliar sus dominios en otras islas, como Cuba, Jamaica y Puerto Rico, que serían definitivamente conquistadas. Como consecuencia de la actitud de Diego, se crearon dos partidos en América; por un lado, los veteranos del descubrimiento y sus principales aliados, y, por otro, los realistas, formado por funcionarios reales y defensores de una sociedad más igualitaria de realengo. La actitud de Diego Colón provocó graves enfrentamientos en las islas; y por esa tensión el rey Fernando lo llamó a España a finales de 1514 y lo sustituyó⁹⁹.

Respecto al trato dado a los indios, afirma Las Casas que "fueron tractados los indios, en este tiempo primero del Almirante [Diego], con la priesa de sacar oro y con el descuido. . . en dalles cognoscimiento de Dios, de la manera y peor que antes en tiempo del Comendador mayor"¹⁰⁰. Pero también esos años se establece el primer Colegio de OFM en Santo Domingo; y Pedro de Córdoba llega con otros tres dominicos en 1510, entre ellos Montesinos. De los efectos de su famosísimo Sermón salieron las "Leyes de Burgos" y la preocupación de Fernando por esos temas americanos de que trataremos luego. Ya en ese mismo año 1511 se realiza la expedición de Diego Velázquez a Cuba como Lugarteniente (con Las Casas como capellán y cura encomendero). De los frailes y de Las Casas trataremos con algún detalle más adelante. Del influjo del rey Fernando, a través de Fonseca y Conchillos en los negocios de Indias en esta etapa, dijimos ya algo más arriba.

2.3. ALGUNOS PRIMEROS COLONOS, SEGLARES Y CLÉRIGOS

Hemos puesto algunos testimonios lascasianos sobre la explotación y el maltrato a los indios dado por los colonos españoles, además del causado por las autoridades. La conducta moral de estos colonos dejaba también mucho que de-

98 En 1513 Juan Ponce de León descubre la Florida, también negada a Colón, y se dan las primeras normas para la fundación de ciudades. Vasco Nuñez de Balboa descubre el Océano Pacífico y los caribes quemaron Cáparra en Puerto Rico.

99 En 1515 volvió a Castilla para velar por sus negocios, y permaneció en España hasta 1520. Inició entonces su segunda gobernación, ya bajo Carlos V, que duró hasta 1523, año en que regresó definitivamente a la metrópoli, por mandato del Emperador, harto de su afán de gobierno personal, casi feudal.

100 LAS CASAS, **Bartolomé de.- o.c.** Las citas están en el libro II, capítulo I, página 204 del tomo II del FCE

sear, estando muchos de ellos en concubinato con indias, especialmente los más antiguos, como se encontró Ovando: “todos estos 300 hidalgos estuvieron algunos años amancebados y en continuo pecado mortal de concubinaria maldad”¹⁰¹, aunque las llamaban criadas. Problema social, moral y jurídico que los franciscanos no saben cómo resolver, ni Ovando tampoco; pero sí obliga a los solteros a casarse con las indias, dando cumplimiento a la propuesta de los Reyes Católicos de que se creasen familias mestizas. Por lo demás, cómo no van a tener mancebas los seglares si en la Castilla de esos mismos años, y todavía en 1480 los Reyes Católicos “dispusieron el destierro por un año de las mancebas clericales y los azotes en caso de reincidencia”¹⁰², como señalamos ya en la sección (1.3) dedicada a los nobles y clérigos castellanos.

Sin atenuar nada de esto, hay que reconocer que no todo fue negativo; y se ha escrito con razón que “la lucha por la justicia en la conquista de América”¹⁰³ empezó pronto, en la conciencia de algunos cristianos españoles. “Desde fecha muy temprana, determinados colonos sintieron compasión por la triste suerte reservada a los indios. Entre ellos debe al parecer incluirse un Cristóbal Rodríguez, que vivió varios años solo entre los aborígenes y fue el primero en aprender su lengua”¹⁰⁴. Consta que en 1504 expuso en la Corte un plan de trato con los indios, que está perdido. Las leyes dictadas por la reina Juana en 1504, con todos los defectos que se quiera, fueron también un intento de mejorar el trato entre españoles e indios. Los frailes hallaron eco en muchas conciencias y sabemos de un encomendero, el propio Las Casas, que renunció a sus indios y quizás no fue el único¹⁰⁵.

Respecto a la escasa participación de los colonos españoles en la tarea evangelizadora, también vimos testimonios directos de Las Casas, a pesar de que él fue clérigo pronto. Esto perduró largos años; por eso el franciscano Jerónimo de Mendieta escribía casi lo mismo en 1562: “¿Para qué pedimos celo de la salud ajena a quien no tiene cargo de la suya propia? ¿Qué tantos españoles seglares

101 **LAS CASAS, Bartolomé de.- o.c.** Las citas están en el libro II, capítulo LI, página 373 del tomo II del FCE

102 **VICENS VIVES, J. (Dir.).- o.c.** Cita en la página 400

103 Es el título de la obra del insigne hispanista **HANKE, Lewis.- La lucha por la justicia en la conquista de América**, Aguilar, Madrid, 1959 (En inglés, 1949)

104 **VICENS VIVES, J. (Dir.).- o.c.** Cita en la página 475.

105 Las Casas conoció también a Pedro de la Isla, “hombre honrado, temeroso de Dios”, que luego se hizo franciscano. Ver **LAS CASAS, Bartolomé de.- o.c.** Libro II, capítulo 45, páginas 353-354

habrán pasado de la vieja España a la nueva, aunque sea con cargos reales, por celo de salvar sus ánimas o de ayudar a la de sus prójimos o de ampliar y extender la honra y gloria del Nombre de Jesucristo? Por cierto, bien probable es y se puede creer sin escrúpulo, que con tales propósitos no ha venido ninguno. Aún entre los que son buenos cristianos, apenas habrá alguno que no confiese haber militado bajo la bandera de la codicia, y que el principal motivo que trajo fue valer y poder más según el mundo y hacerse rico, cuando vino a esta tierra"¹⁰⁶. Pero también aquí hubo excepciones; y vamos a fijarnos en un par de figuras, todo lo excepcionales que se quiera, pero concretas.

2.3.1. El piadoso laico Pedro de Rentería (a.1490-d.1521)

De entre todos los colonos españoles que trató Las Casas dice que "no me acuerdo conocer hombre piadoso para con los indios, que se sirviesen dellos, sino sólo uno, que se llamó Pedro de la Rentería". Afirma que era "varón de gran virtud, cristiano, prudente, caritativo, devoto y más dispuesto, según su inclinación, para vacar a las cosas de Dios y de la religión, que hábil para las del mundo, las cuales él tenía en harto poco y se daba poco por ellas, y ni se sabía dar maña para las adquirir".¹⁰⁷ Las Casas trata de evitar llamar "cristianos" a los españoles, precisamente por su conducta inhumana y anticristiana; o acotará que se apellidan así, pero no lo son realmente¹⁰⁸. Nuestro obispo no confunde el ser cristiano con el mero ser.

Dice también que "entre las otras sus buenas costumbres, resplandecían en él la humildad y castidad, porque era limpísimo y humilísimo. y, para con una palabra notificar sus muchas virtudes, había sido o criado o que había seguido la doctrina del santo primero arzobispo de Granada; era latino y tenía sus libros de los Evangelios con la exposición de los santos en que leía; era muy buen escribano; siempre donde vivió, en esta isla Española y en la de Cuba, tuvo cargo de justicia o alcalde ordinario o teniente de Diego Velázquez. Fue hijo de un vizcaíno de la provincia de Guipúzcoa, hombre virtuosísimo, y de una dueña, que debía ser labradora, de la villa de Montanches [*sic*], en Extremadura". Entre

106 KONETZKE, Richard, *América Latina II. La época colonial*. Siglo XXI, Bogotá-México-Madrid, 1989. Es el tomo 22 de la *Historia universal siglo XXI*. Vol. 22 y tiene 398 páginas. Cita en las páginas 226-227 y nota 443

107 LAS CASAS, Bartolomé de.- o.c. Las citas están en el libro III, capítulo II, página 439 y capítulo XXXII, página 546 del tomo II del FCE

108 Ver sobre este punto LAS CASAS, Bartolomé de.-*Brevisima relación de la destrucción de las Indias*. Primera edición crítica y actual es la preparada por el P. Isacio PÉREZ FERNÁNDEZ. El capítulo 12 de su introducción, páginas 333-336

ellos dos “no había cosa partida, sino que todo lo que ambos poseían era de cada uno, y antes todo se podía decir ser del padre que de el Rentería, porque lo gobernaba y ordenaba todo, como fuese más ejercitado *in agibilibus* y en las cosas temporales más entendido, porque el oficio de Rentería y ocupación no era sino rezar y de su recogimiento y soledad muy amigo, y de las haciendas o bienes no tenía más cuidado del que dije”¹⁰⁹. Compartieron esas encomiendas en el pueblo de Canaoreo; y pide luego a Velázquez que le confíe al mismo Pedro los indios que él tenía encomendados.

También sabemos que, por influjo tal vez de su amigo el laico Pedro de Rentería Las Casas dudó entre la postura franciscana, de acercamiento caritativo a los pocos indios que quedan, especialmente los niños educados en sus casas, como habían empezado a hacer los franciscanos y la postura profética de los dominicos, que van más a la raíz de los problemas. El bueno de Rentería apoyaba en esto a los franciscanos y tal vez aprendió la lengua indígena, recordando la conducta de su padre y maestro, Fray Hernando de Talavera respecto a los moros de Granada, como vimos anteriormente. Este Rentería con el que tenía amistad de años atrás ¿se había encontrado con Las Casas joven ya en Granada por el 1502? Es sólo una conjetura, pero es posible y hay indicios para creerlo.

2.3.2 El clérigo Bartolomé de las Casas (1484-167)

Algunos suponían que nació en 1474, prolongando aún más su dilatada vida; pero aquí no diré más que algunas cosas sobre este gran personaje, referentes casi sólo a esos primeros años en las islas antillanas, en torno a su conversión, entre el 1502 en que llega con el comendador Ovando y el 1514, en que se da su primera conversión, como se suele llamar¹¹⁰. El entonces ya clérigo Las Casas, que cantó su primera misa en Santo Domingo apadrinado por Diego Colón y su noble esposa en 1510, no participaba apenas en la evangelización de los indios, aunque trataba con benignidad a los que tenía encomendados.

Humildemente confiesa de sí mismo: “Así que, como Diego Velázquez trajese de la villa de Baracoa consigo al Pedro de la Rentería, dióle indios de

109 LAS CASAS, Bartolomé de.- o.c. Las citas están en el libro III, capítulo XXXII, página 546 del tomo II del FCE

110 Los datos biográficos más fiables son los dados por el P. PÉREZ FERNÁNDEZ, Isacio.- *Cronología documentada de los viajes, estancias y actuaciones de fray Bartolomé de las Casas*. Bayamón, 1984. Ver también: PÉREZ DE TUDELA, Juan.- *Significado histórico de la vida y escritos del Padre Las Casas*. Introducción al tomo XCV de las “*Obras escogidas*” de la BAE, Madrid, 1957.

repartimiento juntamente con el padre, dando a ambos un buen pueblo y grande, con los cuales el padre comenzó a entender en hacer granjerías y en echar parte dellos en las minas, teniendo harto más cuidado dellas que de dar doctrina a los indios, habiendo de ser, como lo era, principalmente aquél su oficio; pero en aquella materia tan ciego estaba por aquel tiempo el buen padre, como los seglares todos que tenían por hijos, puesto que en el tratamiento de los indios siempre les fue humano, caritativo y pío, por ser de su naturaleza compasivo y también por lo que de la ley de Dios entendía"¹¹¹. Para esas fechas, ya se había pronunciado el sermón del P. Montesino, en nombre de toda la comunidad dominica.

Las Casas no estuvo presente para el famoso sermón; pero debió enterarse muy pronto. No reaccionó como podríamos imaginar nosotros hoy; ni tampoco, algo más tarde, cuando trató de obtener la absolución de un los fraile dominico (el propio Fray Pedro, probablemente). Nos cuenta que no le convencieron las razones que le dio para negársela. Estaba bien ocupado en sus granjerías y no tenía conciencia de culpa; tal vez porque trataba a sus indios encomendados "humanamente". Pero esta vez el golpe a su conciencia fue más hondo. No sería aventurado suponer que fueron también las conversaciones con Pedro de Rentería otra de las vías por donde Dios le iba preparando para el cambio decisivo. El año 1514 fue para Las Casas un año de gracia especial, que los biógrafos señalan como su "primera conversión". Luego vendrá su entrada en la orden de predicadores allá por 1522, a la que él mismo llama su conversión, siendo la "segunda" para esos biógrafos. Hacerse fraile dominico fue un cambio muy importante en su estilo de vida; pero sin duda fue más decisivo ese cambio realizado en 1514, al pasar de clérigo encomendero a un nuevo tipo de relación con el mundo indígena y con su propio mundo hispano.

Nos cuenta en su Historia de las Indias, con varios detalles externos y con un pudoroso silencio sobre lo interior, el punto de partida de esta "primera conversión". Se basó en el texto del Eclesiástico (34,21-27 de la Vulgata) para llegar a esta conclusión. Merece la pena citar ampliamente ese texto: "Pasados, pues, algunos días en aquesta consideración, y cada día más y más certificándose por lo que leía cuanto al derecho y vía del hecho, aplicando lo uno a lo otro, determinó en sí mismo, convencido de la misma verdad, ser injusto y tiránico todo cuanto cerca de los indios en estas Indias se cometía. En confirmación de lo cual todo cuanto leía hallaba favorable y solía decir y afirmar, que, desde la primera

111 LAS CASAS, Bartolomé de.- o.c. Las citas están en el libro III, capítulo XXXII, página 546 del tomo II del FCE

hora que comenzó a desechar las tinieblas de aquella ignorancia, nunca leyó en libro de latín o de romance, que fueron en cuarenta y cuatro años infinitos, en que no hallase o razón o autoridad para probar y corroborar la justicia de aquellas indianas gentes, y para condenación de las injusticias que se les han hecho y males y daños”¹¹².

La conversión no fue, pues, un episodio instantáneo, sino fruto de un largo proceso; de ahora en adelante, Las Casas va a dar un giro radical. Pero, antes de ponerse a predicar la verdad redescubierta, entiende que debe dar el ejemplo de dejar a sus indios de repartimiento; y así lo hace con la congoja de prever que seguramente caerán en manos menos humanitarias. Notémoslo: Las Casas se convierte en América, a pesar de ser ya cristiano y sacerdote, ante la realidad del indio oprimido y su contraste con la Palabra de Dios que le hace ver la realidad con esa mirada profética y cristiana. A ello contribuyeron, sin duda, la palabra y el ejemplo de los religiosos. Por aquel entonces o poco después, en el año 1513 o 1514 en acuerdo fraterno de dominicos y franciscanos, se produce la primera misión evangelizadora pacífica. Están intentando una nueva forma de evangelizar, enteramente pacífica que lleva a una verdadera aceptación de la fe, que no puede ser sino voluntaria por parte de los indios oyentes¹¹³.

Como este es ya imposible en las islas antillanas el intento se hace en la Tierra Firme del continente sudamericano, en las actuales costas venezolanas, o de Tierra Firme de Cumaná. Las Casas colaboró bien pronto con dominicos y franciscanos, a partir de su experiencia de Cumaná. Luego del fracaso de ésta, se hizo dominico, y comienza a escribir su obra teológica y pastoral fundamental, el *De único vocationis modo*. Más allá de su actividad misionera directa de “evangelización pacífica” en tierras de Cumaná y sobre todo en tierras de Tezulutlán, o Tierra de Guerra, que logró transformar y rebautizar como “Tierra de Paz”, Las Casas influyó en la selección y el envío de misioneros dominicos y franciscanos especialmente; pero todo esto rebasa el límite del período que tratamos¹¹⁴.

112 **LAS CASAS, Bartolomé de.- o.c.** Las citas están en el libro III, capítulo LXXIX, página 93 del tomo III del FCE.

113 Sobre la importancia histórica y teológica de Las Casas es muy importante el libro de **GUTIÉRREZ, Gustavo.- En busca de los pobres de Jesucristo. El pensamiento de Bartolomé de Las Casas**, CEP, Instituto B. de Las Casas, Lima, 1992. Se puede ver mi escrito: **FRADES GASPAR, Eduardo.- El uso de la Biblia en los escritos de Fray Bartolomé de Las Casas**. IUSI, Caracas, 1997, 554 páginas

114 Sobre los intentos pioneros de una evangelización pacífica en Cumaná y años más tarde en Tezulutlán ver mi artículo: **FRADES, Eduardo.- Bartolomé de Las Casas y la evangelización pacífica**, en la revista **Teología IUSI**, 19 (1997) páginas 71-106.

2.4. Frailes de la observancia y misioneros ¹¹⁵

Los primeros misioneros franciscanos o dominicos en América eran "observantes" o "reformados"; pero conviene aclarar bien este término: "Tan "Reforma" era lo de antes de Lutero como lo de después. El mayor equívoco de esta terminología consistía en hacer de la Reforma un sinónimo anacrónico de Protestantismo"¹¹⁶. Un historiador de la teología española nos dice que "a mediados del s. XIV, la observancia había llevado a franciscanos, dominicos y agustinos a las más altas cimas de la espiritualidad. Floreció entonces un movimiento de perfección aún no estudiado, llamado por sus protagonistas de los "espirituales", coronado por la segunda reforma..."¹¹⁷. El franciscano Fray Pedro de Villacreses la fomentó en el s. XIV, y la caldearon luego S. Pedro Regalado, S. Pedro de Alcántara, Fray Juan de Guadalupe¹¹⁸, y otros. Como la vida franciscana es imitar a JC en pobreza, humildad y caridad, no quieren nada de relajación, ni con el estudio, pues se temía que "París matará a Asís"¹¹⁹

También los dominicos tuvieron su reforma. Sin entrar en detalles, interesa en nuestro caso saber que el convento de S. Esteban de Salamanca admite la reforma en 1486, tras rechazarla en 1475. Fray Diego de Deza es émulo de Cisneros en la reforma de los OP, encargado por el papa Alejandro VI en 1506. El Superior General, Cayetano, promovió la reforma de los OP, insistiendo en la unión entre la predicación y el estudio; eso sí, estudio de la Escritura sobre todo. Él dijo esta frase lapidaria en el capítulo de 1513: "Gaudeant alii suis praerrogativis, nos nisi Sacra Doctrina commendet de nostro ordine actum est"¹²⁰. Los OP van a promover el estudio de toda verdad humana, junto a la predicación de la verdad evangélica¹²¹. El historiador comenta: "Gloria de S. Esteban fue la

115 AA.VV.- *Historia General de la Iglesia en América Latina. Tomo IV Caribe*. Sígueme, Salamanca, 1985, 444 páginas. La parte primera, titulada *La Iglesia Católica y el colonialismo español (siglos XVI-XVII)*, páginas 21-151es de **Johannes MEIER**.

116 **BATAILLON, Marcel**.- *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*. Fondo de Cultura Económica, México, (1937 y 1982) 924 páginas. La frase está en el prólogo, página XIV

117 **ANDRÉS, Melquíades**.- *La teología española en el s. XVI, Tomos I*. BAC, Madrid, 1976, 426 páginas. La cita está en la página 85.

118 **GARCÍA ORO, José**.- *El Cardenal Cisneros. Vida y empresas. Volumen II*, BAC, n. 528, Madrid, 1993, 710 páginas. Sospecha que los 12 que van con Ovando son del grupo "del Santo Evangelio de F. Juan de Guadalupe y su comisario, F. Alonso de Espinar debe ser de los "frades da pobre vida" de Galicia. Ver la página 630

119 **ANDRÉS, Melquíades**.- o.c. página 97

120 **ANDRÉS, Melquíades**.- o. c. páginas 129

121 Los OP tendrán pronto un estudio general en Santo Domingo (y allí estudiará Las Casas); y

aplicación de la Teología al estudio del hombre y el interés de sus teólogos por una antropología sobrenatural... se aplicó al estudio del indio occidental y, en él y por él, al estudio del hombre en general y sus derechos primarios¹²². Pero es muy importante saber que esos dominicos misioneros “estaban animados por el espíritu de la observancia más estricta” promovido en Salamanca, junto al espíritu misionero.

2.4.1. Primeros Franciscanos en América (1493-1514)

Los Reyes Católicos promovían la reforma de los “observantes” frente a los conventuales, apoyados con el provincial de Castilla, Sancho de Ontañón. Aunque Pedro Mártir de Anghiera dice que el “*tantae rei motorem*” era Cisneros¹²³. En 1496 Alejandro VI le encarga de esa reforma, a la vez que la de los dominicos a Diego de Deza, arzobispo de Sevilla. Intervino en envío de misioneros, ya con Bernardo Boil, a las Indias; y en el capítulo general de los OFM observantes de 1493 deciden enviar misioneros y van dos legos borgoñones con Colón. En 1500 van al menos 5 con Bobadilla y en 1502 con Ovando van 12 más, cuyo prior era fray Alonso de Espinar “varón religioso y persona venerable” según Las Casas¹²⁴. Se crea provincia de Santa Cruz de la Indias (1504-59). En el capítulo general de 1508 el rey Fernando les pidió enviar al menos 22 y lo hacen¹²⁵.

Comenzaron el contacto con los indígenas y su conversión, sobre todo por medio del trato con los niños reunidos en residencias, para educarlos en la lengua y cultura hispanas; pero aprendiendo a la vez de ellos su lengua y su cultura. Con admiración se ha escrito que: “Se han registrado 109 obras impresas en diez lenguas distintas, obra de los frailes misioneros que las aprendieron¹²⁶. Este fue el primer intercambio cultural positivo, el verdadero diálogo interhumano y evangélico; aunque un poco tocado de paternalismo, que no va abandonarse fácilmente. Su carisma peculiar les hace estar más atentos al contacto directo con

luego en Lima, Santa Fe de Bogotá, Santiago de Chile, Quito, La Habana y Manila. Llegaron a tener unos 3.000 profesores en América.

122 ANDRÉS, Melquiades.- o. c. página 135

123 GARCÍA ORO, José.-o.c. Tomo I, página 144

124 GARCÍA ORO, José.-o.c. Tomo I Cita en la página 630.

125 KONETZKE, Richard, *América Latina II. La época colonial*. Siglo XXI, Bogotá-México-Madrid, 1989. En 1514 van al Darién 14 de ellos y fundan en Santa María de la Antigua. Hernán Cortés pide a Carlos V que envíe OFM a México, y no los clérigos corruptos normales y van 12 en 1524 a México y Puebla Los datos pueden verse en las páginas 232 y siguientes.

126 ARGINIEGAS, Germán.- *El continente de los siete colores. Historia de la cultura en América Latina*. Santillana, Bogotá, 1989, 584 páginas. El dato, que no es exclusivo de los OFM, sino de los OP y otros, está en la página 128

el pueblo sencillo, y con los pobres indios, que no a confrontar a los colonos más o menos explotadores, ni menos a buscar las causas de dichos males y ponerles remedios, como harán los dominicos y el futuro Las Casas. Pero su preocupación por formar niños, hijos de los caciques antillanos, buscaba una aculturación con los medios que creían posibles. Para ello, con apoyo de Cisneros, Espinar logra llevar otros 35 OFM armados con "gramáticas y otras cosas de ciencia"¹²⁷ para educar mejor a los hijos de los caciques y después llevar algunos a España.

Es erróneo e injusto decir que los franciscanos no se daban cuenta del maltrato dado a los indios, ni que se opusieron a las denuncias que más tarde harán los dominicos. Como se sabe históricamente, bien pronto colaboraron ambos en la lucha común, desde las entrevistas tempranas del superior Alfonso de Espinar con Antón Montesino y con el mismo P. Pedro de Córdoba en España, ante la corte de Fernando; y las cartas de denuncia que van a seguir enviando a la corte, en vista del incumplimiento de las disposiciones de Burgos o de Valladolid en los años 1512 y 1513, en las que colaboraron ambos para mejorarlas. Lo que sí parece cierto es que habían aceptado la encomienda de algunos indios, aunque por persona interpuesta. Si tuvieron diferencias con los dominicos, bien pronto acabaron colaborando con ellos en promover una evangelización pura, pacífica.

Cuando más tarde lleguen los famosos 12 apóstoles de México, en 1519, los veteranos les dicen que hasta ahora han estudiado la teología que no enseña San Agustín: "La de la lengua y con la lengua, la vida y costumbres de los indios". Buen principio para cualquier inculturación del Evangelio en la Amerindia y donde quiera.¹²⁸ Los frailes son agentes de aculturación, no sólo con la lengua castellana, sino sobre todo con su forma de vida: desde la construcción de la casa, hasta su modo de cultivar la tierra y alimentarse. Intercambian con los indios sus frutos por el pescado, gracias a sus "chinchorros". Lo malo es que los españoles, salteadores de indios y ávidos de oro y perlas, también les ofrecen otros productos: algunas armas de hierro (hachas o machetes) y sobre todo el "vino de Castilla", que les encanta a los indios. Frente al cristianismo austero de los frailes, estos "cristianos de a pie" ofrecen un modo humano de vivir, más cerca de la ambición de poder y dominio y del placer fácil que buscan también muchos indios caribeños. Sin embargo, tanto los españoles como los indios, respetan como superior esta propuesta de vida ofrecida por los buenos frailes mendicantes, franciscanos o dominicos.

127 GARCÍA ORO, José.-o.c. Tomo I Cita en la página 662.

128 FRADES GASPAR, Eduardo.- *Bartolomé de Las Casas y la evangelización pacífica*, en la revista *Teología IUSI*, 19 (1997) 71-106.

2.4.2. Misioneros Dominicanos de la observancia (1510-1514)

Los dominicos no comienzan tan pronto a ocuparse del tema americano. Sólo con la petición del general Fray Tomás de Vio (Cayetano) a los OP de España de enviar 15 misioneros al Nuevo Mundo, nos consta del primer intento formal de participar en el trabajo misionero. El provincial de Castilla, P. Tomás de Matienzo, acepta la oferta de los OP de S. Esteban. Partieron algunos en 1509 y otros 4 en 1510 con el P. Pedro de Córdoba como Viceprovincial. En 1511 ya son 21 dominicos en América. “De la misión partió el ataque contra el sistema colonial fundado en la superposición de una capa de señores y la explotación indígena. La misión, el impulso expansivo de la Iglesia cristiana, ejercía su influencia mucho más allá de lo eclesiástico”¹²⁹. Por ese espíritu de observantes y teólogos salmantinos no capitularon ante el Estado ni ante su Superior Loaysa. Pronto van a Cuba, Tierra Firme¹³⁰ y otras partes; pero hay que notar que “la presencia de los dominicos en la Española fue un terremoto moral que conmocionó a los desaprensivos encomenderos de las Antillas y también a Fernando el Católico y sus consejeros”¹³¹

Varios de los dominicos que llegaron el año 1510 ellos eran de gran talla intelectual y de actitud crítica: Fray Pedro de Córdoba y el pronto famoso Antón Montesino entre ellos. Y en el cuarto domingo de adviento de 1511 la comunidad dominica decide, tras madura reflexión, lanzar su denuncia profética de la situación¹³². Los dominicos lograron ir a la raíz y así supieron “plantear críticamente no ya este hecho, siempre corregible, sino el mismo derecho que podía sustentar la situación de servidumbre”. Y comenta un historiador: “Fue la protesta dominica, ciertamente, el descubrimiento de un problema -el indígena- que los estamentos políticos y sociales de la época no habían tomado debidamente en consideración, dada la normal aceptación de las servidumbres en el mundo antiguo, su extensión con el feudalismo medieval y su mantenimiento en Europa. Pero así comenzaron a evolucionar las ideas -un descubrimiento humano- y con

129 **KONETZKE, Richard**, *América Latina II. La época colonial*. Siglo XXI, Bogotá-México-Madrid, 1989. Los datos pueden verse en las páginas 235-237

130 Algo más tarde marchan otros 12 a México en 1526 por Oaxaca. En 1530 se crea la primera Provincia, pronto otra en México, Chiapa y Guatemala en 1532 y 1551. Fueron capellanes exclusivos de los conquistadores de Nueva Granada y Perú.

131 **GARCÍA ORO, José.-o.c.** Tomo II, páginas 662 y 669

132 El cálculo de esa fecha exacta lo tomamos del P. **PÉREZ FERNÁNDEZ, Isacio** en la nota correspondiente de **Historia de las Indias**, tomo III, cp.3, p. 2510, nota 14. Los dominicos seguían sus propios textos litúrgicos, diversos de la común liturgia romana.

ello a modificarse los sistemas, aunque todavía a través de nuevas pugnas con los intereses en juego¹³³.

2.4.3. Fray Pedro de Córdoba, OP (1482-1521)

Fray Pedro era natural de Córdoba, pero realizó estudios de Leyes en la Universidad de Salamanca. Allí entró en contacto con los dominicos del Convento de S. Esteban y, atraído por su forma de vida, decidió hacerse dominico. En 1510 llegó a la Española, junto con otros tres frailes y constituyó la primera comunidad y convento de esa orden en América, base de la futura provincia dominica de Santa Cruz de Indias. Las Casas, que lo conoció muy bien por convivir con él, dice entre otras cosas que era "hombre lleno de virtudes y a quien Dios, nuestro Señor, dotó y arreó de muchos dones y gracias corporales y espirituales...era de muy excelente juicio, prudente y muy discreto naturalmente y de gran resposo"¹³⁴. Más adelante, comentando la veneración que le tuvo el rey Fernando, que le trató como a un santo en 1514, añade: "era de grande autoridad y persona reverenda en sí, que fácilmente, quienquiera que lo veía y hablaba y oía hablar, conocía morar Dios en él y tener dentro de sí adornamiento y ejercicio de santidad"¹³⁵.

Al año siguiente de su llegada a la Española, denunció, junto a su comunidad, por primera vez el régimen de encomiendas. Encargó de la denuncia al P. Antón Montesino y se realizó en el sermón del 21 de diciembre de 1511 contra los abusos que se cometían el sistema de encomiendas que llegaban a esclavizar a los encomendados. La denuncia molestó a la sociedad colonial, que basaba sus riquezas en la explotación esclavista de los indígenas. Fue tal el malestar que Pedro de Córdoba se vio obligado a volver a metrópolis a responder a las acusaciones, que llegaron al rey. Sus argumentos sirvieron para que se hicieran las Leyes de Burgos y luego fueran mejoradas.

Pedro de Córdoba se dedicó a la evangelización y educación de los indígenas llegando a publicar un catecismo dedicado a la enseñanza de la doctrina de Cristo a los indios. Realizó la labor misionera en los territorios de la Española y

133 RAMOS PÉREZ, Demetrio.-*Historia General de España y América. Tomo VII. El descubrimiento y la fundación de los reinos ultramarinos. Hasta finales del s. XVI.* Ediciones Rialp, Madrid, 1982. Las citas en las páginas 176 y 177 respectivamente.

134 LAS CASAS, Bartolomé de.- o.c. Las citas están en el libro II, capítulo LIV, página 382 del tomo II del FCE

135 LAS CASAS, Bartolomé de.- o.c. Las citas están en el libro III, capítulo XVII, página 490 del tomo II del FCE

Venezuela, e intentó realizar una evangelización pacífica. Escribió un catecismo (publicado luego en 1544 en México por el obispo fray Juan de Zumárraga) que se titulaba *Doctrina cristiana para instrucción e información de los Indios por manera de historia*¹³⁶. La defensa de los indios que realizó, junto con el proceder diario le proporcionó una gran reputación de sacerdote modelo. Fue altamente respetado por el clero, los laicos y los indios. Murió en Santo Domingo el 4 de mayo del año 1521 a los 38 años. Las Casas dice que “murió de ético, de las grandes penitencias que había hecho en su vida”¹³⁷ y antes ha comentado: “Tiénesse por cierto que salió desta vida tan limpio como su madre lo parió”¹³⁸.

2.4.4. Fray Antón (o Antonio) Montesino, OP (c.1480-1540)

Fray Antón (Antonio) Montesino¹³⁹ fue un misionero de la primera comunidad de dominicos de América, que con su vicario Pedro de Córdoba, se distinguió en la denuncia y la lucha contra el abuso, explotación y el trato inhumano al que se sometía a los indígenas por parte de los colonizadores en la Española. Había ingresado en la Orden de Predicadores en el Convento de San Esteban de Salamanca, donde realizó todos sus estudios. En 1510 formó parte del primer grupo de misioneros dominicos que se embarcaron con destino al Nuevo Mundo. Riguroso religioso observante, de gran virtud y sobresaliente energía, se preocupó en defender con gran valor a los indios; pues “tenía gracia de predicar, era aspérrimo en reprender vicios y...eficacísimo”¹⁴⁰. Por eso le encargó su comunidad los famosos sermones¹⁴¹ del 21 y 28 de diciembre de 1511. Regresó a España en 1512 para informar al rey sobre la doctrina que defendían los dominicos.

Trabajó como misionero en varias islas y en la Tierra Firme (Venezuela) en 1514. En 1521 fundó un convento en la ciudad de San Juan Bautista de la Isleta, base de la primera universidad en Puerto Rico fundada en 1532. Murió en

136 Es la primera escrita, entre 1510 y 1521, para uso de las predicaciones dominicales y festivas; al publicarlo en México se hacen algunos retoques y ampliaciones

137 LAS CASAS, Bartolomé de.- o.c. Las citas están en el libro III, capítulo CLVIII, página 374 del tomo III del FCE

138 LAS CASAS, Bartolomé de.- o.c. Las citas están en el libro II, capítulo LIV, página 382 del tomo II del FCE

139 Ver la nota crítica (12) del P. PÉREZ FERNÁNDEZ, Isacio en *Historia de las Indias de Fray BARTOLOMÉ DE LAS CASAS*, tomo 5 de las O.C., página 2509.

140 LAS CASAS, Bartolomé de.- o.c. Las citas están en el libro III, capítulo III, página 440 del tomo II del FCE

141 Del famoso Sermón tratan los artículos los PP. Felicísimo Martínez, OP, Víctor Codina y Pedro Trigo, SJ en la revista ITER_55 (2011) 171-210

Venezuela en 1540 a manos del conquistador Felipe von Hutten, capitán enviado por los banqueros alemanes Welser, por criticar sus excesos como "Protector de los indios" que era. El cronista de S. Esteban puso en el Libro de Profesiones, al margen de la nota de su profesión: «*Obiit martyr in Indiis*»¹⁴².

2.5. VALORACIÓN DEL ENCUENTRO DE ESPAÑA Y LAS ANTILLAS

2.5.1. Hijos de su tiempo y de su historia

"La vida no es lo que uno vivió, sino lo que uno recuerda y cómo lo recuerda para contarla"¹⁴³. Además de bien escrita, está demasiado bien pensada por su autor esta frase que antepone a su biografía o visión personal de la Colombia que le ha tocado amar y sufrir. Lo mismo nos pasa a todos, sin excluir a los historiadores, por muy científicos y objetivos que pretendamos ser. Por eso, casi me remito a reflejar –espero que con cierta exactitud– la opinión de algunos; y a expresar también, con toda la modestia del caso, la mía a propósito de este primer encuentro hispano con el mundo amerindio. Por otro lado, varios autores se refieren más al caso concreto de Las Casas que al hecho global del encuentro hispano-antillano: concentran la perspectiva, pero a la vez la amplían más allá de la etapa aquí acotada (1474-1514)¹⁴⁴.

Una manera de valorar a los hombres y sus ideas es tildarlos de anticuados o, por el contrario, de adelantados a su tiempo. Así, para el benemérito pensador mexicano Edmundo O'Gorman Las Casas es un ejemplo claro del hombre medieval convencido del universalismo cristiano, rezagado con respecto al renacentista Ginés de Sepúlveda y su pujante nacionalismo hispánico. Las Casas representa el pasado, frente a lo nuevo y cargado de futuro que representaría Sepúlveda: el nacionalismo hispano y su fuerza histórica¹⁴⁵.

El estudioso del pensamiento hispánico José Luis Abellán piensa casi igual en este punto; aunque advierte también del cambio operado desde nuestra perspectiva actual "Las Casas, campeón reaccionario del universalismo medie-

142 MEDINA, Miguel Ángel. *Los dominicos en América*, Mapfre, Madrid, 1992, 354 páginas, en la página 23, notas 14y 15.

143 GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel.- *Vivir para contarla*. Grupo Editorial Norma, Bogotá, 2002, página 7 de unas 580. Es como el lema de esta biografía novelada, profundamente literaria, como su autor.

144 El Las Casas real de la *Historia de las Indias*, no es el Obispo retirado de Chiapas que termina largos años después esta y otras obras sobre tema americano.

145 O' GORMAN Edmundo O' Gormann en el *Estudio preliminar* a su edición por la UNAM de la *Apologética Historia Sumaria* de Las Casas, tomo I, páginas .LXXII y LXXIX.

val en su tiempo, se nos aparece como adelantado en el nuestro, en que se intenta superar el nacionalismo; mientras Sepúlveda, adelantado en su propia época del nacionalismo renacentista, se nos aparece hoy, en vías de superación el nacionalismo, como espíritu atrasado y retrógrado. En el siglo XVI el progreso estaba en pasar de la idea lascasiana del *Populuschristianus* a la *Humanitas* y la *Hispanitas* de Sepúlveda¹⁴⁶. Claro que esta tesis “medieval” no correspondería a la novedad americana, que ve diferencias culturales entre los pueblos, que indicarían el grado de humanidad alcanzado históricamente por unos y otros. La tesis de Las Casas “no admite grados, pues admitirlos supondría aceptar graduaciones de humanidad, lo cual es absurdo para la doctrina lascasiana”¹⁴⁷.

En cambio, Las Casas aparece como el precursor del racionalismo ilustrado del “buen salvaje” y del anticolonialismo para el pensador colombiano Juan Friede y muchos otros¹⁴⁸. Así mismo, el jurista español Ángel Losada lo ve como “campeón del moderno reconocimiento de los derechos del hombre, tal como aparecen en la Declaración universal sobre los mismos, adaptada por nuestra moderna O.N.U.”¹⁴⁹. También el jurista e historiador Vidal Abril dice que es “la etapa en que Las Casas se atrevió a plantear ante la conciencia de su tiempo y de su pueblo cuestiones y propuestas que, en mi opinión, no se han planteado todavía (ni siquiera en 1992) democracias tan seguras, alegres y confiadas como las de la postperestroika (Bloque Occidental) ni las Iglesias tan carismáticas y ecuménicas como las de Juan Pablo II”¹⁵⁰.

Se podrían seguir multiplicando los ejemplos, en uno o en otro sentido; y todavía en el próximo apartado pondremos algunos, pero ya hace unos años escribí lo siguiente: “Creemos que puede admitirse una cierta retórica; pero hay al menos dos consideraciones que hacer. En primer lugar, no somos la medida del valor de los hombres de otros tiempos, ni menos aún nos encontramos en ninguna etapa superior de humanidad, por más que los avances científicos y técnicos nos den esa sensación. En realidad nadie supera su momento histórico,

146 **ABELLÁN, José Luis.**- *Historia crítica del pensamiento español. Tomo II: la Edad de Oro.* Espasa-Calpe, Madrid, 1979. La cita textual en la página 489.

147 **ABELLÁN, José Luis.**- o.c.. Textualmente en las páginas 423 y 426.

148 **FRIEDE, Juan.**- *Bartolomé de Las Casas: precursor del anticolonialismo. Su lucha y su derrota,* Siglo XXI, México, 1976.

149 **LOSADA, Ángel.**- *Bartolomé de Las Casas a la luz de la moderna crítica histórica* Tecnos, Madrid, 1970, página 268

150 **ABRIL, Vidal** en el *Estudio preliminar* a la **Apologética Historia** del O.C., t.6, páginas 30,31,119 y 145. No hace sentido ese “excluidos” de la página 119, que debe cambiarse en “exclusivos”.

ni sería significativo si lo hiciera". Por eso escribí también: "Estamos de acuerdo con Gustavo Gutiérrez, cuando escribe a este propósito que calificar de anticuado o adelantado es tomar como criterio de discernimiento nuestras categorías actuales. "Esta mentalidad es un resultado de la arrogancia del espíritu moderno que se considera la última etapa de la historia y distorsiona en función de ella la realidad pasada"¹⁵¹. Aunque sea difícil, hay que captar y respetar a cada uno en su mundo y su momento histórico, aunque veamos hoy mejor sus limitaciones; nosotros también las tenemos. Pero no es justo encerrar sin más a nuestro autor en los esquemas generales del pensamiento y las prácticas epocales; menos aún cuando está enfrentándose a muchos de ellos¹⁵². Por otro lado, el P. Trigo afirma que "no se trata de convertir a Las Casas en un precursor de planteamientos actuales... Son precisamente el respeto y la distancia quienes paradójicamente ponen al descubierto la correspondencia"¹⁵³. La conciencia crítica ha crecido, gracias a hombres como él; pero, desde planteamientos diferentes, se trata de continuar la misma causa¹⁵⁴.

2.5.2. El conflicto de las interpretaciones

Lo que ocurre en estos pensadores de la historia y su significado, aparece más o menos igual en los historiadores y teólogos cristianos actuales.

Así el historiador de la Iglesia latinoamericana Enrique Dussel cree descubrir en Las Casas a un auténtico fundador de la "teología de la liberación", adelantado a su tiempo: El pecado de la dominación imperial, que en evangelización es dominación pedagógica, no ha sido considerado ni por los teólogos del concilio de Trento ni por los del Vaticano I y II. Los auténticos misioneros pudieron tener fe, porque dieron lugar al otro como otro. "Ellos distinguieron entre cristianismo y cristiandad, entre el evangelio y una cultura"¹⁵⁵.

Por su parte, el teólogo Leonardo Boff dice que: "Los misioneros, sin excepción, identificaban el *orbis christianus* con el orden querido por Dios para el

151 GUTIÉRREZ, Gustavo.- *En busca de los pobres de Jesucristo. El pensamiento de Bartolomé de Las Casas*, CEP, Instituto B. de las Casas, Lima, 1992. Ver página 21

152 FRADES GASPAR, Eduardo.- *El uso de la Biblia en los escritos de Fray Bartolomé de Las Casas*. IUSI, Caracas, 1997, 554 páginas. Las citas y autocitas en las páginas 490 y 491. Más ejemplos y reflexiones pueden verse en esta obra.

153 TRIGO, Pedro.- *Las Casas y Gustavo Gutiérrez: En busca de los pobres de Jesucristo*. En la revista *ITER*, 11 (1995), página 181.

154 FRADES GASPAR, Eduardo.- o.c. Autocitas en la página 500

155 DUSSEL, Enrique D.- *Historia general de la Iglesia en América Latina. Tomo I / I. Introducción general*. Sígueme, Salamanca, 1983, páginas 287 y 289.

universo; la Iglesia era identificada directamente con el Reino de Dios; y el Papa y el Emperador eran los representantes de Dios ante los hombres.” El modelo de cristianismo europeo, entendido como revelación de Dios. “Los misioneros entendían que les asistía el derecho divino a la predicación y a la expansión misionera. Consiguientemente, toda oposición a la actividad del misionero daba lugar a una situación de “guerra justa”. “Todos los misioneros, aun los más “proféticos” - como pueden ser Fray Pedro de Córdoba ...o Fray Bartolomé de Las Casas- parten del supuesto de que el cristianismo es la única religión verdadera y que las religiones de los indios son falsas y obra de Satanás. Lo que es objeto de discusión es el método: ¿es preciso utilizar la violencia y la imposición (que es lo más común y que va íntimamente unido a la colonización) o, por el contrario - y en palabras de Las Casas -, es preferible emplear la delicadeza, la suavidad y la dulzura? Sea como sea, el efecto que se pretende con uno y otro método es el mismo: la conversión del otro...El único orden querido por Dios es el de la cristiandad, y por eso hay que forzar a todos a que se integren en dicho orden religioso, que es al mismo tiempo cultural”¹⁵⁶.

El catalán Evangelista Vilanova, estudiando “la teología misionera en los siglos XVI-XVII”, reconoce que se trató de una “conquista espiritual”, que no hacía diferencia entre cristianización e hispanización, ya que el Nuevo Mundo se concebía como una “España más extensa” Un problema fundamental es si lo que se daba era una fe o a lo sumo se limitó a un adoctrinamiento. Piensa que, en general, no se produjo un encuentro, que supone un intercambio en la doble dirección, que hoy llamamos aculturación. Pues al indio se lo consideraba bárbaro. Había que humanizarlos primero. Fue una teología de la dominación, basada en bula papal. El cristianismo americano es imitativo y paternalista. Por otro lado, al presentar la figura de Las Casas, nos dice que “distinguía cristianismo y cristiandad, evangelio y cultura, evangelización por la palabra persuasiva y no por las armas conquistadoras”¹⁵⁷.

Otra vez nos parece que estamos juzgando el pasado con nuestros criterios e ideales, sin intentar comprender a las personas en su momento histórico. Las ideas dominantes en cualquier época no son las únicas vigentes; ni hay una época paradigmática para enjuiciar todas las demás; y menos cuando se trata de la

156 **BOFF,Leonardo.**- *La nueva evangelización*. Sal Terrae, Santander, 1991. Las citas explícitas se hallan en las página 37, 38, 40, 63, 101, 117, 119, 135,136,145-149

157 **VILANOVA, Evangelista.**- *Historia de la teología cristiana,Tomo II*. Herder, Barcelona, 1989. El capítulo XX, titulado “La teología misionera en los siglos XVI-XVII”, pp.693-715. Citas expresas en las páginas 697, 705, 714 y 715

verdad sobre Dios y sobre el hombre. Son claros ciertos límites culturales de su época, que le afectan inevitablemente, como a nosotros los nuestros.

2.5.3. "La lucha española por la justicia"

Comencemos por algunos datos: La reina Isabel obliga a devolver los indios esclavos a su tierra en 1598 y los franciscanos que van con Bobadilla los llevan consigo; tienen como objetivo: "liberar la Española "del poderío del Faraón", del dominio de Colón y del mercantilismo del genovés"¹⁵⁸; porque así creen imposible misionar ni a indios ni a españoles. En 1503 se le dan a Ovando las instrucciones nuevas, donde se insiste en que se constituyan "poblaciones en que los indios puedan estar e estén juntos, según como están las personas que viven en estos reynos" y reitera que los indios tengan "casa apartada en que moren con su mujer e hijos... según e de la manera que tienen los vecinos de nuestro reynos"¹⁵⁹. Se deben promover matrimonios interraciales, el mestizaje. Eran idealismos o utopías, pero es lo que soñaban los franciscanos y hasta la reina Isabel. En 15011 los dominicos proclaman su denuncia profética contra el sistema de explotación del indio por el español. El sermón de Montesino no logró demasiado, ciertamente, pero sembró inquietud por los siglos. "Una autocrítica de tal envergadura nos conmueve todavía hoy y desenmascara nuestras presentes ceguedades y cobardías"¹⁶⁰.

En 1514 ambos logran permiso de realizar una evangelización totalmente pacífica; y aunque fracasara, lo reintentarán. Todavía más tarde, Cisneros propone la autonomía indígena como primera alternativa a los jerónimos, como apuntamos. Aparentemente, todos estos frailes franciscanos, dominicos y jerónimos fracasaron, pero dieron pasos importantes que más tarde serían retomados por otros, incluso por los jesuitas del Paraguay en sus "reducciones". Se ha dicho que "su mayor trascendencia está en revelar la complejidad del problema que abordan, y en desencadenar en los medios intelectuales españoles una polémica fabulosa que llegaría, incluso, a poner en duda la licitud del dominio español en Indias"¹⁶¹ con Francisco de Vitoria y Las Casas especialmente; pero eso desborda nuestro horizonte.

158 GARCÍA ORO, José.- *El Cardenal Cisneros. Vida y empresas. Vol II*, BAC, n. 528, Madrid, 1993, 710 páginas. La cita está en la página 613

159 GARCÍA ORO, José.- o.c. , página 622

160 FRADES GASPAS, Eduardo.- o.c..Autocita en la página 503.

161 VICENS VIVES, J. (Dir.).- o.c..Cita en la página 476

Acepto el juicio del pensador italiano Giulio Girardi, porque me parece equilibrado, aunque lo concentra en Las Casas: “justamente la lucha de Bartolomé prueba que sobre un tema tan candente, la cultura de aquella época estaba profundamente dividida, y no es justo reducir las ideas de una época a las que eran dominantes”. Se sitúa al lado de los indígenas como sujetos. Distingue el fin de los conquistadores del de la cristiandad “que persigue o tendría que perseguir el objetivo del bien y de la salvación de todos los hombres: la evangelización y expansión del orbe cristiano. Ve en el indio al pobre de la Biblia; pero comparte la teología de la cristiandad: a) que fuera de la iglesia no hay salvación, ni por lo tanto plena realización temporal; b) que la pertenencia a la iglesia no se puede separar de la integración en la cristiandad o en el imperio cristiano, por lo cual no hay salvación fuera de la cristiandad”¹⁶².

Pero luego asegura que no se buscaba la autonomía indígena, sino su libre integración, su protectorado en libre vasallaje! “La integración pacífica no deja de ser una forma de colonización”. También un historiador protestante afirma que el modelo de cristiandad, con una Iglesia a la vez colonial y misionera, une cosas irreconciliables. Ciertamente que “se pueden rastrear indicios de una necesaria diferenciación en algunas figuras destacadas, como el dominico fray Antonio de Montesinos”, Las Casas con su praxis de una “evangelización pacífica” y pocos más¹⁶³. Creo que se cargan las tintas; por eso concluyo con este comentario sobre el sermón de Montesino, que se opone a quienes pretenden ver aquí elaboradas doctrinas jurídico-teológicas, interpretando la toma de posición de los misioneros a la luz del derecho de gentes, cuando no del derecho natural y sus implicaciones teológicas; porque “lo que está en causa, en primer lugar, es el mandamiento siempre nuevo del amor... Es un derecho de una profunda raigambre teológica y aún bíblica; porque en eso radica en verdad la fuerza del grito de la Española”¹⁶⁴.

Me permito cerrar con otra autocita: “Ese grito debe seguir sonando en América Latina y en el mundo entero, pues existe ese tercer y cuarto mundo, esos submundos de los explotados o, peor aún, de los excluidos de la vida. Nos

162 **GIRARDI, Giulio.** - *La conquista, ¿ con qué derecho?* Editorial Nueva Utopía, Madrid, 1992. Titula su reflexión sobre Las Casas en el capítulo V: “Entre la opción por los pobres como sujetos y la opción por la cristiandad: el drama de Bartolomé de Las Casas”; páginas 126-139.

163 **PRIEN, Hans Jürgen,** *La historia del cristianismo en América latina.* Sígueme, Salamanca, 1985, con 1240 páginas. La cita en la página 71; pero ver aún la 815.

164 **GUTIÉRREZ, Gustavo,** *En busca de los pobres de Jesucristo. El pensamiento de Bartolomé de Las Casas,* CEP, Instituto B. de las Casas, Lima, 1992, páginas 49-50

tocará actualizarlo, gritarlo ante oídos que no querrán escucharlo y ante ojos que no quieren ver la realidad del sufrimiento de millones de hombres; que dan cualquier rodeo para no acercarse a los heridos al borde del camino; que no quieren saber de la sangre de sus hermanos, aunque sean sus caínes de cuello blanco y manos limpias... La actitud de desprecio, insolidaridad y hasta exclusión y muerte de unos seres humanos por otros no es una cosa del pasado colonial, sino que sigue viva en nuestro mundo globalizado. Habrá que convertirse a los indios de ayer y de hoy; a los oprimidos y explotados, a los despreciados y marginados, a los "excluidos" del sistema de producción y consumo de la globalización neoliberal imperante. Habrá que volver a plantear esta utopía de la fraternidad humana en las nuevas cortes y foros del imperio globalizado del capital internacional o mejor, apátrida e insolidario. Habrá que volver a unir "todas las manos, todas" para hacer una Patria Grande más unida, por encima de la retórica y del mero interés comercial; y sabernos todos los humanos hijos de una Misma Tierra, una Madre Gaya común y vulnerable, que nos haga de veras sentirnos y vivir como una sola familia humana. Habrá que volver a reconstruir esa gran familia de hermanos, todos bendecidos en Adán y en Abrahán, y sobre todo en Cristo, donde ya no hay "judío ni griego, ni esclavo ni libre, ni varón ni mujer (Ga 3,28; ver aún 1Co 12,13 y Col 3,11)"¹⁶⁵

165 **FRADES GASPAR, Eduardo.**- *Bartolomé de las Casas llega a América.* En la ReLAT, Servicios Koinonía, año 1502. número 289 (289p en portugués)